

**H. AYUNTAMIENTO DE TIANGUISMANALCO, PUEBLA**

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**

**2021-2024**

## INDICE

1. Mensaje del presidente.
2. Introducción.
3. Contexto de la Planeación Municipal.
4. Misión.
5. Visión.
6. Valores.
7. Metodología.
8. Sistema Municipal de Planeación.
9. Alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024 y Plan de Desarrollo Estatal 2018-2024.
10. Diagnóstico de la Situación Actual.
11. Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción.
12. Proyectos Estratégicos y Matriz de Marco Lógico.
13. Anexos.
14. Bibliografía.

**DIRECTORIO**

**Dr. Martín Zanes Cortés**  
Presidente Municipal Constitucional.

**C. María Inés Morales García**  
Síndico Municipal

**REGIDORES**

**C. Vicente Dorado García**  
Regidor de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil

**Felipe González Morales**  
Regidor de Educación y Actividades culturales, Deportivas y Sociales

**C. Olivia González Zamorano**  
Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería

**C. Ana Luisa Vázquez López**  
Regidora de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal

**C. Alfredo Rodríguez Zambrano**  
Regidor de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos

**C. Jessica Morales Romero**  
Regidora de Grupos Vulnerables, Personas con Discapacidad y Juventud

**C. Berenice Jaquelin Trejo López**  
Regidor de Salubridad y Asistencia Pública

**C. Genoveva Amador Orea**  
Regidora de Igualdad de Género

**C. Jorge Armando Pérez Saviñón**  
Secretario del Ayuntamiento

## 1. MENSAJE DEL PRESIDENTE

¡Ciudadanos de Tianguismanalco Reciban un cordial Saludo!

Es un placer poder dirigirme a ustedes a través de este medio.

Quiero reconocer a cada uno de ustedes. A partir de este punto en la historia de Tianguismanalco “nada está escrito”. En ustedes veo a un pueblo de gente madura, trabajadora, comprometida, respetuosa, inteligente y capaz de afrontar cualquier reto.

Por eso quiero agradecer de manera respetuosa a todos ustedes; jóvenes, señores, señoras, abuelos, abuelas, campesinos, obreros, herreros, carpinteros, albañiles, comerciantes, estudiantes y profesionistas por la confianza depositada en su servidor.

Confianza que me genera un compromiso con cada uno de ustedes, compromiso de servirles cabalmente, sin distinción, sin premura, con apego a derecho y respetando su derecho como seres humanos.

Agradezco enormemente la oportunidad y confianza de abrirme las puertas de su casa, dialogar con ustedes ha sido un echo inmemorable, escuchando las necesidades y problemas que afectan a nuestro Municipio, desde ese momento y ante ustedes hice el compromiso de actuar por el bienestar de cada uno de los ciudadanos de este Municipio, diagnosticando cada problema, y proponiendo soluciones, en caminado a mejorar la calidad de vida de su familia.

Hoy gracias a ustedes tengo la oportunidad de dirigirme como Presidente Municipal, para hacer de su conocimiento que ese hecho sigue vigente y que jamás me rendiré ante la lucha de un bienestar a favor de los más necesitados.

Como parte del compromiso establecido con los habitantes del Municipio, mi gobierno trabajara bajo las siguientes acciones:

- 1.- Prever acciones y recursos necesarios para el desarrollo económico y social del Municipio.
- 2.- Movilizar los recursos económicos de la sociedad y encaminarlos al desarrollo de actividades productivas.
- 3.- Programar los proyectos del gobierno municipal estableciendo un orden de prioridades.
- 4.- Procurar un desarrollo urbano equilibrado del centro de nuestro Municipio.
- 5.- Promover la participación y conservación del medio ambiente.

6.- Promover el desarrollo armónico de la comunidad, respetando a cada uno de los habitantes, no importando edad, religión, corriente política y siempre a favor de la equidad de género.

Con base en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 25. Constitución política del estado de Puebla, artículo 107. Ley de Planeación artículo 4,9, fracción II, artículo 10 fracción II. Ley Orgánica Municipal en su capítulo XI, Sección I, Artículo 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 109. El Plan de Desarrollo Municipal de Tianguismanalco, es resultado de un proceso deliberativo y plural, que recoge las diversas expresiones de la sociedad, acerca de temas económicos, sociales y políticos, con el propósito de impulsar el desarrollo de nuestro Municipio.

La elaboración del presente documento ha sido una tarea compleja, que ha requerido el mayor de los esfuerzos de todo un equipo que comparte la idea de un Tianguismanalco mejor. Una vez dicho lo anterior, me permito presentarles los 4 Ejes de Gobierno que serán la guía de las actividades que realizaremos durante los tres años de gobierno.

1. Tianguismanalco Seguro y Confiable.
2. Tianguismanalco con Desarrollo Humano e Incluyente
3. Tianguismanalco con Desarrollo Urbano, Obra Pública, combate a la Pobreza y Rezago Social.
4. Tianguismanalco con Modernización Administrativa y Vocación de Servicio

De esta forma me honro en presentarles a continuación el documento completo del Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento de Tianguismanalco 2021-2024.

“UNIDOS GENERAMOS BIENESTAR”

Tianguismanalco, Puebla 2021-2024

Doctor. Martín Zanes Cortes

Presidente Municipal Constitucional.

H. Ayuntamiento de Tianguismanalco, Puebla.

## **PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE TIANGUISMANALCO, PUEBLA 2021-2024**

### **2. INTRODUCCION**

El Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 es el instrumento de gobierno en el que se identifican los principales problemas del Municipio y se describen las acciones de gobierno y líneas de Política Pública que se llevarán a cabo para atender de manera efectiva las demandas y necesidades de los distintos sectores sociales.

El objetivo de las acciones de gobierno contenidas en el presente documento normativo, están orientadas a fortalecer el desarrollo humano; el crecimiento económico, el empleo, la seguridad personal y patrimonial de las personas y la prestación de servicios públicos de calidad.

Cada uno de los ejes contiene un número variable de estrategias, todas provistas con un conjunto de acciones a instrumentar a través de programas y proyectos específicos, mismos que habrán de implicar dependencias ejecutoras, presupuestos e indicadores de cumplimiento y eficiencia.

En su contenido el Plan Municipal de Desarrollo presenta inicialmente un diagnóstico territorial y de la problemática económica, social, educativa, cultural del Municipio, así como de los principales retos y oportunidades de la administración municipal para ofrecer mejores servicios públicos y realizar una gestión pública eficiente y de calidad que resuelva las necesidades que enfrentan los habitantes de Tianguismanalco, Puebla.

El Plan será instrumento para un ejercicio transparente de gestión, para la adecuada programación del gasto público y para una clara rendición de cuentas sustentada en un presupuesto alineado a éste. De ahí que este documento explique los motivos que nos animan y defina las áreas responsables.

Por último, el Plan Municipal de Desarrollo se propone construir un gobierno de calidad, para lograrlo se implementarán proyectos de trabajo en beneficio de los ciudadanos del Municipio, construyendo un futuro digno para las nuevas generaciones.

### **3. CONTEXTO DE LA PLANEACIÓN MUNICIPAL**

La planeación debe visualizarse como un proceso; esto implica una serie de acciones o tareas específicas que se van sucediendo o aconteciendo en el tiempo, que no cesan del todo y que el cumplimiento de alguna de sus etapas o del proceso mismo, remite a una revaloración de las acciones realizadas y de los resultados obtenidos, así como al planteamiento de nuevos desafíos y demandas que la organización busca atender. En ese sentido, la puesta en marcha de un proceso de planeación requiere una constante retroalimentación acerca de cómo están funcionando las estrategias planteadas, basada fundamentalmente en los resultados que se obtienen mediante las acciones instrumentadas.

La planeación en la administración pública se constituye en una herramienta esencial para la toma de decisiones en el sector gubernamental.

La planeación municipal debe estar asociada y vinculada al ámbito federal y estatal, con la finalidad de que exista congruencia en las grandes directrices que se emprende en los diferentes ámbitos de gobierno. Lo anterior permitirá tener rumbo, dirección, así como lograr un desarrollo armónico, aminorar las anarquías locales y regionales, lo que se traducirá en un mayor bienestar para los mexicanos.

A continuación, se presentan las cinco etapas centrales del proceso de planeación:

1. Declaración de la misión y visión; 2. Elaboración del diagnóstico; 3. Formulación de objetivos; 4. Definición de estrategias y líneas de acción y 5. Establecimiento de mecanismos de seguimiento y evaluación.

Figura 1.6. Etapas del proceso de planeación



Fuente: elaboración propia con base en Robbins y Coulter (2010), p. 182.

### Misión y Visión.

La misión de las instituciones constituye uno de los elementos más importantes del proceso de planeación y de la gestión. El término misión describe sintéticamente su identidad al hacer explícita su razón de ser y dar cuenta de su «quehacer» institucional, los bienes y servicios que genera, las principales funciones que la distinguen y la justificación social de su existencia.

La elaboración de la misión se delimita en el marco del propósito central de la organización y en un nivel alto de responsabilidad, debido a que es justo ahí en donde se establecen los resultados previstos en términos de los bienes y servicios que la entidad genera, y por los cuales se debe responder a los usuarios, beneficiarios y/o a la ciudadanía misma. Cabe aclarar que en su definición y revisión deben participar la comunidad interna y los diferentes niveles de mando de la entidad; quienes, mediante procesos consultivos emprendidos desde la dirección, expresen sus propuestas, opiniones y puntos de vista.

### Elaboración del diagnóstico.

Con la definición de la misión y la configuración de la visión, se esclarece el rumbo de la entidad organizativa; la siguiente etapa del proceso de planeación remite al análisis o diagnóstico de la situación actual. Para ello, se describen orientaciones generales acerca de la elaboración de un diagnóstico mediante la técnica FODA (Fortalezas y Oportunidades, Debilidades y Amenazas) en el ámbito de la planeación.

La elaboración del diagnóstico implica dos acciones; por un lado, nos permite verificar si el propósito institucional (misión), y la imagen objetivo trazada (visión), atienden y satisfacen adecuadamente las necesidades e intereses de los usuarios o beneficiarios de los bienes y servicios generados; y por el otro, contribuye a clarificar la situación problemática del sector o área que se aborda, así como ubicar a los actores relevantes para la atención del tema.

### Formulación de objetivos estratégicos.

Una vez definida la misión y visión, realizado el diagnóstico en términos del análisis de los problemas que plantea la realidad objeto de acción de la entidad, y considerados los grupos de interés que inciden directa e indirectamente en la naturaleza de la problemática o situación a resolver, es conveniente proceder con la formulación de objetivos estratégicos. Estos objetivos dan respuesta institucional a lo detectado en el diagnóstico. El objetivo estratégico de una entidad pública expresa el estado o situación deseable que se espera lograr en un plazo determinado para cumplir con la tarea encomendada y asumida a su vez, en su declaración de misión.

### Establecimiento de las estrategias y líneas de acción.

Las estrategias son las acciones globales, de carácter tanto temporal como permanente, que se desarrollan para alcanzar los objetivos de mediano y largo plazo; es decir, son los caminos, vías o enfoques posibles para el logro de los objetivos. En ese sentido, la estrategia comprende el conjunto integrado de decisiones sobre las acciones a emprender y recursos a movilizar que se

realizan para dar respuesta a una problemática planteada; asimismo, las estrategias buscan producir cambios deliberados en la realidad para alcanzar los objetivos de la entidad organizativa.

#### **Líneas de acción.**

Las estrategias como directrices para la acción, ayudan a elegir las actividades concretas que propone la entidad organizativa para atender y satisfacer la demanda planteada en los objetivos estratégicos. Se conocen como líneas o planes de acción al conjunto de acciones que se contempla realizar, los recursos susceptibles de movilizar (capacidad operativa de la entidad), las metas que se proponen obtener, los indicadores que cuantificarán el desempeño y determinarán el grado de avance y cumplimiento de las tareas, así como la definición de los responsables de su puesta en marcha.

#### **Seguimiento y evaluación.**

El proceso de planeación incorpora tareas continuas de control y seguimiento de la ejecución de los proyectos contenidos en el plan institucional o programa, con el fin de detectar desviaciones con relación a lo planeado y realizar consecuentemente las modificaciones y correcciones oportunas. A partir de la evaluación del logro de resultados y de los objetivos propuestos, es factible obtener conclusiones y recomendaciones que se incorporan al nuevo ciclo de planeación en un enfoque de mejora continua del proceso mismo.

La planeación está regida y sustentada en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla y la Ley Orgánica Municipal.

#### **Marco Jurídico**

La planeación del desarrollo municipal es una actividad de racionalidad administrativa, encaminada a prever y adaptar las actividades económicas con las necesidades básicas de la comunidad.

Es así que en estricto apego al estado de Derecho y al Principio de Legalidad, se publica el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 107 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, los artículos 4, 9 fracción II y 10 fracción II de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, así como a los artículos 102, 104 y 105 de la Ley Orgánica Municipal. Con fundamento en el artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se otorga al Estado Mexicano el papel rector de la economía nacional y lo responsabiliza de garantizar el desarrollo económico y social de la nación, quien planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica.

Por su parte, en el artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se fijan las bases para el Sistema Nacional de Planeación Democrática, de esta manera, se garantiza la participación de las entidades federativas y de sus Municipios en la responsabilidad de definir y alcanzar los objetivos de los programas de gobierno. Además, promueve la planeación democrática a partir de la incorporación de las demandas de la sociedad mediante la participación de los diversos sectores sociales.

En el artículo 115 de nuestra Carta Magna, señala que, en los términos de las leyes federales y estatales, los Municipios están facultados para formular, aprobar y administrar planes de desarrollo urbano, que, aunque están enmarcados en otras legislaciones, también se consideran parte de la planeación del desarrollo.

Por lo anterior, el artículo 2 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, dispone que la planeación deberá llevarse a cabo para lograr un desarrollo económico, social, político y cultural que beneficie a las mayorías; teniendo en cuenta que el proceso de planeación del desarrollo debe servir a los altos intereses de la sociedad y que debe orientarse a transformarla. Facultando al Ayuntamiento, en el ámbito de su competencia, para llevar a cabo y conducir la Planeación del Desarrollo. Dicha Ley, en su artículo 14, considera como etapas de la planeación las siguientes:



I. Formulación, II. Instrumentación, III. Control y IV. Evaluación

Además, la Ley Orgánica Municipal, en su artículo 104, dispone que el Municipio cuente con el Plan de Desarrollo, como instrumento de progreso comunitario, en congruencia con los Planes Regional, Estatal y Nacional de Desarrollo, el cual contendrá como mínimo:

I. Los objetivos generales, estrategias, metas y prioridades de desarrollo integral del Municipio.

II. Las previsiones sobre los recursos que serán asignados a tales fines.

III. Los instrumentos, responsables y plazos de su ejecución.

IV. Los lineamientos de política global, sectorial y de servicios municipales.

El Plan de Desarrollo Municipal reviste tal importancia, que el artículo 109 de la ley mencionada con antelación, establece que una vez publicado e iniciado su vigencia, será obligatorio para toda la Administración Pública Municipal. En consecuencia, y de acuerdo a las disposiciones legales correspondientes, el Gobierno Municipal promoverá las modificaciones al presupuesto de egresos para establecer los recursos que apoyarán el cumplimiento de las acciones previstas a partir de este Plan. Cualquier modificación, ya sea por el interés social, por circunstancias técnicas o económicas, se podrá hacer de conformidad con lo previsto en el artículo 113 de la Ley Orgánica Municipal.

El presente Plan busca dar un rumbo al progreso de Domingo Arenas mediante una planeación en términos de la legislación aplicable, federal y municipal.

#### **Marco de Planeación**

El Sistema Estatal de Planeación Democrática, se sustenta en el proceso de planeación, en congruencia con la planeación nacional de desarrollo, en el cual se define como “el proceso de planeación y sus productos intermedios y finales, incluyendo los procedimientos técnicos y a la estructura orgánica de la administración pública para realizar y promover el proceso de planeación”.

El sistema se basa en los pilares de las políticas públicas del desarrollo, establecidos en el Plan de Desarrollo del Estado de Puebla 2017-2018 del ex gobernador Tony Gali Fayad donde se estructuran los esfuerzos del gobierno y de la iniciativa privada, considerando los sectores sociales en el proceso de desarrollo.

#### **Marco Institucional**

La planeación municipal tiene como marco de actuación al sistema Nacional de Planeación Democrática y al sistema Estatal de Planeación, lo que le permite estar inscrito y formar parte del ámbito nacional y estatal.

El Sistema Estatal de Planeación tiene como instancia de coordinación, concertación y participación al Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEM), que tiene como atribuciones las de constituir el foro de consulta, promover la participación de la comunidad en el proceso de planeación, promover y coadyuvar con la participación de los diversos sectores de la comunidad en la elaboración y actualización de los diversos planes y programas de desarrollo que, fomentan la coordinación entre los tres niveles de Gobierno Federal, Estatal y Municipal, promover la instrumentación del proceso de planeación en sus vertientes de coordinación y concertación, aprobar en Asamblea plenaria y dentro del marco normativo del Sistema Estatal de Planeación Democrática, el Plan de Desarrollo.

## **4.- MISIÓN**

Dar atención a las necesidades colectivas de la población, como un Gobierno solidario incidiendo de manera directa o simultánea en los factores que propician el rezago en amplios sectores de la población, desarrollando un

Municipio progresista, promoviendo, fortaleciendo y potencializando el Desarrollo Económico Local, garantizando el acceso a la seguridad en todos sus niveles, mediante la eficiente prestación de servicios públicos y la implementación de planes y programas transversales, la adopción de prácticas modernizadoras e innovadoras y ocupando eficientemente los recursos financieros disponibles, que propicien impactos positivos en la población.

## 5.- VISIÓN

Ser un Gobierno de Resultados, comprometido, incluyente, transparente y cercano a la gente, generando una Administración Pública Municipal eficaz, eficiente y flexible capaz de desenvolverse en un entorno económico recesivo, demandante y profundamente dinámico, que mida sus alcances mediante la percepción inmediata y tangible de mejoras por parte de la población.

## 6.- VALORES

**Respeto:** Se garantiza, por parte de los servidores municipales una comunicación, relación de respeto y cordialidad hacia todos los pobladores que demandan atención, sin importar su condición social, creencias religiosas o políticas, o su pertenencia étnica y cultural.

**Transparencia:** Todas nuestras acciones son de conocimiento público y se ejecutan con apego a la legalidad y a la legitimidad. Construimos un ambiente de confianza y seguridad entre la ciudadanía y nuestro Ayuntamiento.

**Honestidad:** El presidente municipal, los regidores, funcionarios y trabajadores del H. Ayuntamiento 2021-2024, realizan sus acciones con honestidad y coherencia entre sus pensamientos, palabras y acciones; generando legitimidad y confianza en relación con la población.

**Solidaridad:** Los integrantes del H. Ayuntamiento 2021-2024, practican este importante valor para fortalecer la unión y amor hacia nuestros semejantes ante cualquier adversidad.

**Responsabilidad:** El presidente municipal, los regidores, funcionarios y trabajadores del H. Ayuntamiento 2021-2024, tienen la autoridad necesaria para realizar su trabajo y cumplir sus funciones en beneficio de la comunidad, en concordancia con los valores de bien común, la gestión democrática y participativa, en tal sentido cada uno debe responder por sus actos y asumir la responsabilidad que corresponda de acuerdo a sus funciones en la organización municipal.

## 7.- METODOLOGÍA

En la realización del Plan de Desarrollo Municipal, se dotó de elementos técnicos y metodológicos que permitiera dar certeza al rumbo planteado, así como el seguimiento de los logros alcanzados. Es de esta forma que se aplicó la **Metodología de Marco Lógico** para identificar las principales necesidades, los problemas constantes, es decir, las causas primeras de diversas demandas de la sociedad.

De la misma forma se tomaron en consideración el **Manual para la Elaboración de Planes Municipales de Desarrollo**, publicado por el Gobierno del Estado de Puebla, Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), el Consejo Nacional de Población y el Consejo Estatal de Población (disponible en: [http://planeader.puebla.gob.mx/pdf/capacitaciones/manuales/Manual\\_Para\\_la\\_Elaboracion\\_de\\_PMD\\_con\\_enfoque\\_poblacional.pdf](http://planeader.puebla.gob.mx/pdf/capacitaciones/manuales/Manual_Para_la_Elaboracion_de_PMD_con_enfoque_poblacional.pdf)); así como el Manual de Planificación Estratégica e Indicadores de Desempeño en el Sector Público, publicado por ILPES/CEPAL.

De ésta y otros mecanismos es en que el Ayuntamiento de Tianguismanalco, llevó a cabo un Diagnóstico pormenorizado incluyendo todos los rubros posibles que involucran directamente el quehacer gubernamental, caso especial a la descripción del territorio, población y gobierno, elementos que sin duda conforman la base de cualquier Municipio, Estado y País.

El Plan está diseñado para que se complemente con los Programas Presupuestarios que se deriven del mismo, así como con los Planes y Programas especiales que en el futuro puedan fortalecer el accionar Municipal. Donde cada ciudadano deberá procurar su atención y cumplimiento, ya que es necesario la participación proactiva, para fortalecer esta propuesta de desarrollo, o en su caso virar el timón para readecuar hacia el rumbo correcto.

El logro de los objetivos planteados significara un esfuerzo primario en todos los frentes que conforman la administración que inicia, por consiguiente, será necesario actualizar los conocimientos, mejorar cada día los procesos operativos y administrativos, generando las condiciones necesarias para alcanzar niveles altos de bienestar.

En estricta observancia a la Normatividad Aplicable en materia de Planeación, se procuró una correlación directa entre los objetivos plasmados en este Plan y los objetivos planteados en los instrumentos de Planeación Estatales y Nacionales 2018-2024, garantizando con cada acción una contribución directa al logro de dichos objetivos.

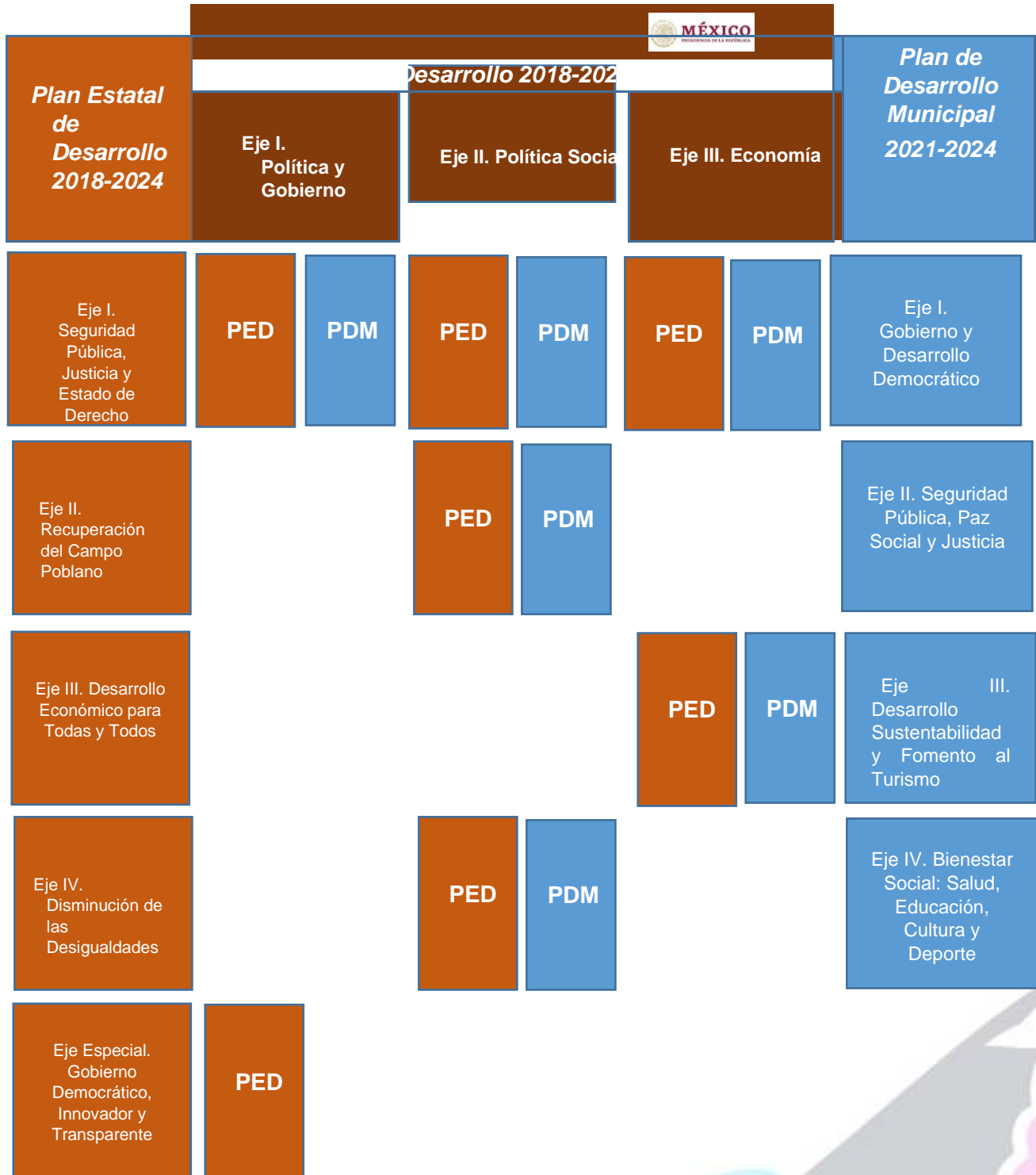
## 8.- SISTEMA MUNICIPAL DE PLANEACIÓN

Se estableció un mecanismo permanente de planeación integral, estratégica y participativa, a través del cual el Ayuntamiento y la Sociedad Organizada, establecieron procesos de coordinación para poder lograr el Desarrollo del Municipio.

Dentro del proceso de Planeación, se llevaron a cabo actividades con representantes de las diferentes localidades y Juntas Auxiliares pertenecientes al Municipio, donde se plantearon y solicitaron proyectos a corto y mediano plazo, se formularon alternativas, y se instrumentaron para ser incluidos en el Plan Municipal de Desarrollo y los diversos programas derivados del mismo.

Se instrumentaron y llevaron a cabo mecanismos de participación ciudadana, generando con ello una Planeación Estratégica, con un alto sentido de responsabilidad social y ciudadana; donde se informó a la población de la importancia de la Planeación, así como el papel fundamental que ellos jugaban, con lo cual pudimos integrar de manera coordinada, las acciones, objetivos y líneas estratégicas de las necesidades apremiantes de todas y todos.

## 9.- ALINEACIÓN AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018-2024 Y PLAN DE DESARROLLO ESTATAL 2018-2024.



## 10.-DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL

**Entidad Federativa:** 21 Puebla

**Municipio:** Tianguismanalco

**Coordenadas:** Longitud 99°4'13.8"W 96°43'28.92"W,

Latitud 17°51'39.24"N 20°50'24"N

**Municipios:** 217



**Entidad Federativa:** 21 Puebla

**Municipio:** 21175 Tianguismanalco

**Coordenadas:** Longitud 98°34'54.84"W 98°24'18"W, Latitud 18°56'3.84"N 19°3'57.6"N

### Tianguismanalco

El nombre de origen Náhuatl, significa **“En el Mercado Aplanado”** Fue centro comercial en época de los aztecas, se reunían los Pochtecas, comerciantes a intercambiar sus productos.

De los personajes ilustres del Municipio se encuentran:  
Juan D. Gómez, Juan Toledo Gómez y Ricardo Marín García, Iniciador en la educación y salud de la comunidad.

En el año 1895 se erige en Municipio Libre.

### Ubicación Geográfica

El Municipio de Tianguismanalco se ubica en la parte centro oeste del Estado de Puebla, colinda al norte con el Municipio de San Nicolás de los Ranchos, al noroeste con el Municipio de Nealtican, al sur con el Municipio de Atlixco, al sureste con el Municipio de Santa Isabel Cholula y al oeste con el Municipio de Tochimilco.

Coordenadas: Entre los paralelos 18° 56' y 19° 04' de latitud norte; los meridianos 98° 24' y 98° 35' de longitud oeste; altitud entre 1 940 y 2 220 m.

Otros Datos: Ocupa el 0.39% de la superficie del estado. Cuenta con 14 localidades y una población total de 9 689 habitantes. <http://mapserver.inegi.org.mx/mgn2k/>; 31 de diciembre de 2009.

### **Fisiografía**

Provincia: Eje Neovolcánico (100%)

Subprovincia: Lagos y Volcanes de Anáhuac (100%)

Sistema de Topoformas: Sierra volcánica con estrato volcanes o estrato volcanes aislados (51%), Meseta asociada con malpaís (32%) y Llanura aluvial con lomerío (17%)



Tiene una superficie de 133.22 kilómetros cuadrados que lo ubica en el lugar 111º con respecto a los demás Municipios del Estado.

El Municipio pertenece a dos regiones morfológicas: al sureste de la cota 2500 al valle de Puebla y al noroeste de la misma a las faldas inferiores de la Sierra Nevada.

La Sierra Nevada forma parte del sistema volcánico transversal y recorre de norte a sur el occidente del valle de Puebla; tiene una extensión de más de 100 kilómetros y es un gran alineamiento de relieve continuo; en tanto que el Valle de Puebla constituye el sector principal de la altiplanicie poblana y limita con la depresión de Valsequillo, con el valle de Tepeaca y con la Sierra Nevada.

### **Clima**

En el Municipio se presenta la transición de los climas templados del Valle de Puebla, a los templados de la Sierra Nevada. Se identifican dos climas: Clima templado subhúmedo con lluvias en verano. Es el clima predominante, se presenta en la zona correspondiente al Valle de Puebla. Clima semifrío con lluvias en verano, se identifica en las faldas inferiores de la Sierra Nevada.

Rango de temperatura: 6 – 18 Grados

Centígrados. Rango de Precipitación: 900 – 1100 mm.

Clima: Templado subhúmedo con lluvias en verano, de mayor humedad (91%), semifrío y subhúmedo con lluvias en verano (6%) y templado y subhúmedo con lluvias en verano, de humedad media (3%).

### **Geología**

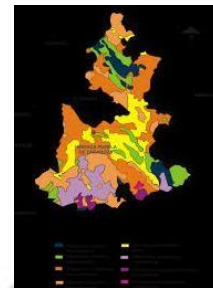
Dentro de estos rubros se encuentra la explotación de piedra volcánica que es utilizada para construcción.

Periodo: Cuaternario (73%), Neógeno (23%) y Paleógeno (3%)

Roca: Ígnea extrusiva: andesita (30%), toba básica (29%), toba intermedia (23%), basaltotoba básica (7%) y basalto (2%)

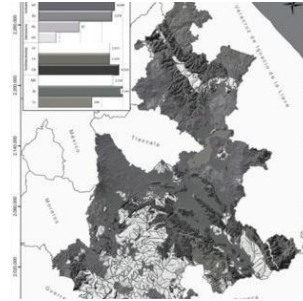
Sedimentaria: conglomerado (3%) Suelo: aluvial (5%).

Sitios de interés: Banco de material: acabados.



## Edafología

En su territorio se identifican tres grupos de suelos: Suelo dominante: Arenosol (72%), Regosol (14%), es el suelo predominante; ocupa el 7.5% del territorio y presenta en ocasiones fase gravosa. Phaeozem (8%), Andosol (5%) Litosol: Ocupa la zona correspondiente a Malpaís de Nealtican. Cambisol: Ocupan un área reducida al oriente del Municipio. y Fluvisol (1%)



## Hidrografía

El Municipio pertenece a la cuenca del Rio Atoyac, es una de las cuencas más importantes del Estado; numerosas corrientes intermitentes provenientes de las estribaciones de la sierra nevada recorren de noroeste a sureste la porción occidental formando gran cantidad de barrancas como la de Xaltecuco, Quimichul, etc.; y ya fuera del Municipio se unen al Necaxa, afluente del Atoyac.

Al centro, el Malpaís de Nealtican presenta, por sus características geológicas, una carencia total de corrientes; en sus límites meridionales se originan los ríos Catecuxco y Apixiaco, que posteriormente se unen al Nexapa. Por último, el río la Leona baña el oriente y se une más adelante al Cuescomate, afluente del Nexapa.

Región Hidrológica: Balsas

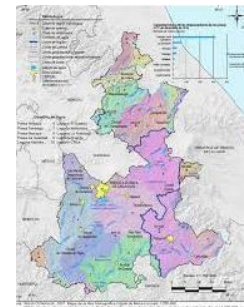
(100%) Cuenca: R. Atoyac

(100%) Subcuenca: R.

Nexapa (100%)

Corrientes de Agua: Perennes: Apiaxco, La Leona y Xalapexco

Intermitentes Cuerpos de Agua: No disponible



## Uso de suelo y vegetación

Uso del suelo: Agricultura (47%) y zona urbana (1%) Vegetación: Bosque (50%) y pastizal (2%)

## Uso potencial de la tierra

Agricultura: Para la agricultura mecanizada continua (46%), Para la agricultura con tracción animal continua (13%), No apta para la agricultura (41%)

Pecuario: Para el establecimiento de praderas cultivadas con maquinaria agrícola (46%), Para el establecimiento de praderas cultivadas con tracción animal (13%), Para el aprovechamiento de la vegetación natural únicamente por el ganado caprino (1%), No apta para uso pecuario (40%)



### Zona Urbana

La zona urbana está creciendo sobre rocas ígneas extrusivas del Neógeno y suelo aluvial del Cuaternario, en meseta asociada con malpaís; sobre áreas donde originalmente había suelo denominado Arenosol; tiene clima templado subhúmedo con lluvias en verano, y está creciendo sobre terrenos previamente ocupados por agricultura.

### Población

En el Municipio de Tianguismanalco, en cuanto a condición de pobreza de sus habitantes, el 51.3% de la población vive en condición de pobreza y 26.06% se halla en pobreza extrema, haciendo un total de 77.36%. Por lo que respecta a población en condiciones de no pobreza y no vulnerabilidad, esta representa un conjunto del 2.17 de la población total, se estima que en total 7,586 personas viven en alguna forma de pobreza en el Municipio.

La población ocupada en el Municipio de Tianguismanalco, ocupada y su distribución porcentual según división ocupacional.

| <b>Población</b>  | <b>En el Municipio</b> |
|---|------------------------|
| Población Total   | 12,783                 |
| Población Masculina   | 6,096                  |
| Población Femenina  | 6,687                  |
| Población Urbana  | 5,187                  |
| Población Rural   | 4,620                  |
| Población de 0 a 14 años  | 3,863                  |
| Población de 15 a 64 años   | 8,071                  |
| Población de 65 años y más  | 846                    |
| Porcentaje de Población de 3 años y más que habla lengua indígena     | 6.31                   |
| Densidad de Población (personas por km <sup>2</sup> )                 | 96.00                  |
| Defunciones generales de residencia habitual del fallecido según sexo | 55 hombres, 39 mujeres |
| Defunciones de menores de un año de edad                              | 2 hombres, 1 mujer     |

\*Datos estadísticos 2015

### Población ocupada

| <b>Total</b> | <b>Funcionarios , profesionistas, técnicos y Administrativos</b> | <b>Trabajadores agropecuarios</b> | <b>Trabajadores en la industria</b> | <b>Comerciantes y trabajadores en servicios diversos</b> | <b>No especificado</b> |
|--------------|--|-----------------------------------|-------------------------------------|--|------------------------|
| 4,802        | 9.18   | 48.19                             | 14.41                               | 27.78  | 0.44                   |

Población ocupada y su distribución porcentual según sector de actividad económica.

| Total | Primario | Secundario | Comercio | Servicios | No especificado |
|-------|----------|------------|----------|-----------|-----------------|
| 4,802 | 48.42    | 15.56      | 14.51    | 20.80     | 0.71            |

Principales indicadores de desarrollo humano en el Municipio

| Municipio       | Índice de agua entubada             | Índice de drenaje                   | Índice de electricidad              | Índice de desarrollo humano en servicios educativos |
|-----------------|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|---|
| Tianguismanalco | 0.9943                              | 0.9686                              | 0.9902                              | 0.8700  |
|                 | Índice de esperanza de vida general | Índice de esperanza de vida hombres | Índice de esperanza de vida mujeres | Índice educativo general                            |
|                 | 0.7125                              | 0.6987                              | 0.7202                              | 0.9131  |
|                 | Índice educativo de hombres         | Índice educativo de mujeres         |                                     |   |
|                 | 0.9237                              | 0.9049                              |                                     |   |

### Territorio

Existe una superficie territorial de 133.15 kilómetros cuadrados.



### Transporte

Existen 1,743 vehículos de motor registrados en circulación.

Del Municipio parte una carretera pavimentada secundaria con dirección sur, que llega al Municipio de Atlixco, en donde se une con la Carretera Estatal Puebla-Atlixco-Izúcar de Matamoros, por éste último lugar entronca la carretera panamericana federal 190, quedando así comunicados con el total del Estado y del país.

Al interior del Municipio, se comunica con las localidades de San Baltazar Atlimeyaya, San Pedro Atlixco y Buenavista por medio de caminos revestidos.

### Salud

A continuación se muestra la distribución porcentual según condición de afiliación a servicios de salud.

| Municipio       | Total                   | Total          | IMSS                | ISSSTE o Estatal | ISSSTE |
|-----------------|-------------------------|----------------|---------------------|------------------|--------|
| Tianguismanalco | 12,783                  | 72.71          | 12.35               | 1.94             |        |
|                 | PEMEX, Defensa o Marina | Seguro Popular | Institución Privada | Otra Institución |        |
|                 | 0.15                    | 75.92          | 1.72                | 7.99             |        |
|                 | Personal médico o Total | IMSS           | ISSSTE              | PEMEX            |        |
|                 | 3                       | 0              | 0                   | 0                |        |
|                 | SEDENA                  | ISSSTEP        | IMSS-PROSPERA       | SSA              |        |
|                 | 0                       | 0              | 1                   | 2                |        |

|   |       |
|---|-------|
| Porcentaje de población afiliada a servicios de salud | 72.71 |
| Tasa de Mortalidad                                    | 5.40  |
| Tasa de mortalidad infantil                           | 5.29  |

Unidades médicas en servicio de las instituciones del sector público de salud y nivel de operación según institución.

| Municipio       | Total         | IMSS           | ISSSTE               | PEMEX      |
|-----------------|---------------|----------------|----------------------|------------|
| Tianguismanalco | 2             | 0              | 0                    | 0          |
|                 | <b>SEDENA</b> | <b>ISSSTEP</b> | <b>IMSS-PROSPERA</b> | <b>SSA</b> |
|                 | 0             | 0              | 1                    | 1          |
|                 | <b>DIF</b>    | <b>HU-BUAP</b> |                      |            |
|                 | 0             | 0              |                      |            |

A continuación se presenta las Casas y Técnicas de Salud, información última al 31 de diciembre de 2016.

| Municipio       | Casas de Salud | Técnicas en Salud |
|-----------------|----------------|-------------------|
| Tianguismanalco | 1              | 1                 |

Afiliados y consultas externas otorgadas por la SSA en el Seguro Popular

| Municipio       | Total Afiliados | Hombres | Mujeres | Consultas Externas otorgadas |
|-----------------|-----------------|---------|---------|------------------------------|
| Tianguismanalco | 7,502           | 3,387   | 4,115   | 7,167                        |
|                 |                 |         |         |                              |

### Vivienda y Urbanización

El Municipio de Tianguismanalco presenta un promedio de ocupantes por vivienda de 4.5 y un índice de hacinamiento del 18.30%.

Las viviendas en el Municipio son actualmente 2,189 si se proyecta la tendencia de crecimiento que tuvieron entre 1990 y 2010 se tienen que en 2013 había 2,279 y para 2020 serán 2,506 alcanzando a ser 2,859 para 2030.

En el Municipio se localizan un total de 2987 viviendas particulares habitadas y un total de 12,783 ocupantes, de las cuales se desagregan de la siguiente forma:

| Municipio       | Total                            | Casa  | Departamento en Edificio | Vivienda en vecindad cuartería | Otro tipo de vivienda             | No especificado       |
|-----------------|----------------------------------|---|--------------------------|--------------------------------|-----------------------------------|-----------------------|
| Tianguismanalco | 2,987                            | 87.85                                       | 11.42                    | 0.00                           | 0.00                              | 0.74                  |
|                 | <b>Propia</b>                    | <b>Alquilada</b>                            | <b>Prestada</b>          | <b>Otra situación</b>          | <b>No especificado</b>            | <b>Tierra</b>         |
|                 | 71.01                            | 7.63  | 20.62                    | 0.33                           | 0.40                              | 8.60                  |
|                 | <b>Cemento firme</b>             | <b>Mosaico, Madera u otro recubrimiento</b> | <b>No especificado</b>   | <b>Lámina de cartón</b>        | <b>Asbesto, metálica, carrizo</b> | <b>Madera o adobe</b> |
|                 | 79.28                            | 11.75                                       | 0.37                     | 0.07                           | 0.54                              | 7.77                  |
|                 | <b>Tabique, ladrillo, piedra</b> | <b>No especificado</b>                      |                          |                                |                                   |                       |
|                 | 91.33                            | 0.30  |                          |                                |                                   |                       |

En el Municipio la disponibilidad de agua se encuentra de la siguiente manera:

| Municipio       | Total                             | Total agua entubada                       | Dentro de la vivienda  | Fuera de la vivienda | Total por acarreo                  | De la llave comunitaria |
|-----------------|-----------------------------------|---|------------------------|----------------------|------------------------------------|-------------------------|
| Tianguismanalco | 12,783                            | 99.43                                     | 33.10                  | 66.90                | 0.56                               | 11.27                   |
|                 | <b>De otra vivienda</b>           | <b>Disponibilidad de agua de una pipa</b> | <b>De un pozo</b>      | <b>De un río</b>     | <b>De la recolección de lluvia</b> | <b>No especificado</b>  |
|                 | 74.65                             | 0.00                                      | 2.82                   | 11.27                | 0.00                               | 0.02                    |
|                 | <b>Disponen Energía Eléctrica</b> | <b>No Disponen Energía Eléctrica</b>      | <b>No especificado</b> |                      |                                    |                         |
|                 | 98.73                             | 1.21                                      | 0.07                   |                      |                                    |                         |

Sistemas de Drenaje y Alcantarillado en el Municipio de Tianguismanalco, Puebla.

| Municipio       | Sistema de Drenaje y Alcantarillado | Localidades con el servicio |
|-----------------|-------------------------------------|-----------------------------|
| Tianguismanalco | 7                                   | 7                           |

## Educación

En el ejercicio 2010, el Municipio contaba con:

7 escuelas preescolares;

8 primarias;

6 secundarias;

1 Bachillerato;

1 Primaria Indígena

De la población de 15 años y más 678 personas son analfabetas, lo que representa un 7% del total del Municipio, éste es un indicador alarmante, puesto que la mayor consecuencia del analfabetismo es la pobreza y la inequidad social.

Según estadísticas de INEGI la deserción escolar alcanza un 1% en el nivel preescolar incrementándose hasta un 14.80% en el nivel media superior.

A continuación se presenta la población de 6 a 14 años por Municipio y su distribución porcentual según aptitud para leer y escribir y sexo.

| Municipio       | Total sabe leer y escribir | Hombres | Mujeres         | Total no sabe leer y escribir |
|-----------------|----------------------------|---------|-----------------|-------------------------------|
| Tianguismanalco | 2,202                      | 88.96   | 51.45           | 48.55                         |
|                 | Hombres                    | Mujeres | No especificado |                               |
|                 | 8.45                       | 60.75   | 39.25           |                               |

Alumnos inscritos y personal docente en educación básica y media superior de la modalidad escolarizada a inicio de cursos y nivel educativo según sexo.

| Municipio       | Total alumnos inscritos | Hombres | Mujeres | Total personal docente | Hombres | Mujeres |
|-----------------|-------------------------|---------|---------|------------------------|---------|---------|
| Tianguismanalco | 2,472                   | 1,248   | 1,224   | 116                    | 33      | 83      |
| Preescolar      | 362                     | 195     | 167     | 13                     | 1       | 12      |
| Primaria        | 1,325                   | 672     | 653     | 57                     | 16      | 41      |
| Secundaria      | 573                     | 285     | 288     | 35                     | 11      | 24      |
| Bachillerato    | 212                     | 96      | 116     | 11                     | 5       | 6       |

Alumnos con necesidades educativas especiales en educación básica de la modalidad escolarizada a inicio de cursos, según nivel educativo.

| Municipio       | Total | Preescolar | Primaria | Secundaria |
|-----------------|-------|------------|----------|------------|
| Tianguismanalco | 4     | 0          | 3        | 1          |

Alumnos inscritos, existencias y egresados, personal docente y escuelas en preescolar indígena a fin de cursos.

| Municipio       | Alumno inscritos | Alumnos existencias | Alumnos egresado | Personal docente | Escuelas |
|-----------------|------------------|---------------------|------------------|------------------|----------|
| Tianguismanalco | 249              | 243                 | 136              | 9                | 4        |

Educandos registrados en alfabetización y alfabetizados y alfabetizadores en educación para adultos.

| Municipio       | Total educandos registrados en alfabetización | Hombres | Mujeres | Total educandos alfabetizados | Hombres | Mujeres | Alfabetizadores |
|-----------------|---|---------|---------|-------------------------------|---------|---------|-----------------|
| Tianguismanalco | 45  | 12      | 33      | 30                            | 19      | 11      | 2               |

Planteles, aulas, bibliotecas, laboratorios, talleres y anexos en uso de inicio de cursos

| Tianguismanalco | Planteles | Aulas | Bibliotecas | Laboratorios | Talleres | Anexos |
|-----------------|-----------|-------|-------------|--------------|----------|--------|
| Tianguismanalco | 24        | 104   | 0           | 1            | 0        | 105    |

### **Cultura y Deporte**

En cuanto a Bibliotecas Públicas, títulos, libros en existencia, consultas realizadas y usuarios en el Municipio de Tianguismanalco.

| Municipio       | Bibliotecas Públicas | Personal ocupado | Títulos | Libros en existencia | Consultas realizadas | Usuarios |
|-----------------|----------------------|------------------|---------|----------------------|----------------------|----------|
| Tianguismanalco | 1                    | 1                | ND      | 2,705                | 7,332                | 9,842    |

Áreas o espacios deportivos seleccionados y registrados en el Instituto Poblano de Cultura Física y Deporte del Estado, en el Municipio de Tianguismanalco.

| Albercas | Campos de béisbol | Campos y Canchas de Fútbol | Canchas de basquetbol | Canchas de frontón | Canchas de tenis | Canchas de usos múltiples | Canchas de voleibol | Pistas de atletismo y trotapistas |
|----------|-------------------|----------------------------|-----------------------|--------------------|------------------|---------------------------|---------------------|-----------------------------------|
| 0        | 1                 | 0                          | 1                     | 0                  | 0                | 0                         | 0                   | 0                                 |

## Agricultura

El Municipio produce el siguiente grano: maíz, frijol, garbanzo, aba, trigo, sorgo, amaranto, entre otros, en hortalizas se encuentra el tomate, pepino, camote, pimiento, jitomate, chiles: poblano, serrano, cebolla; en relación a la fruticultura se encuentra: chirimoya, ciruela, pera, membrillo, higo, zarzamora, fresa, naranja agria, aguacate, limón, tejocote, chabacano, durazno y manzana, en relación a la floricultura se cultiva: nube, limonius, estate, gipsofilia, noras, crisalia, crisantemos, pinpon, Eleonora, polares, spaider, pingüinos, margaritas, flamings, moreliana, campechanas, pinceles, cempaxúchitl, celisias, inmortales, perros, pensamientos, gardenias, azucenas, brisias, gladiolas, gerberas, miniclavel, claveles, liziantus, aster, solidagos, alelí, espuelas, lilis, etc..

Volumen y valor de la producción de miel y cera en greña en el Municipio de Tianguismanalco.

| Volumen de la producción de miel (toneladas) | Valor de la producción de miel (miles de pesos) | Volumen de la producción de cera en greña (toneladas) | Valor de la producción de cera en greña (miles de pesos) |
|--|---|---|--|
| 20.0   | 834   | 0.00  | 0  |
|  |   |   |  |

## Comercio

Ofrece al público, tiendas de abarrotes, de frutas y legumbres, además cuenta con panaderías; se expenden principalmente productos básicos.

Gasolineras establecidas hasta 2016.

| 2014 | 2015 | 2016 |
|------|------|------|
| 0    | 0    | 0    |

Unidades de comercio y de abasto en operación

| Municipio       | Tiendas Diconsa | Tianguis | Mercados Públicos | Centrales de Abasto | Centros de acopio de granos y oleaginosas |
|-----------------|-----------------|----------|-------------------|---------------------|---|
| Tianguismanalco | 0               | 1        | 0                 | 0                   | 0   |

## Transportes y Comunicaciones

Suscripciones de telefonía en servicio según tipo de servicio en el Municipio de Tianguismanalco.

| Municipio       | Total | Residenciales | No residenciales |
|-----------------|-------|---------------|------------------|
| Tianguismanalco | 646   | 632           | 14               |

Localidades con servicio de telefonía rural según prestador de servicio

| Municipio       | Total | SCT | Telmex | Otras |
|-----------------|-------|-----|--------|-------|
| Tianguismanalco | 1     | 1   | 0      | 0     |

Sitios y espacios públicos conectados con banda ancha del programa México Conectado y localidades que cuentan con el servicio.

| Municipio       | Sitios y espacios públicos conectados con banda ancha del programa México Conectado | Localidades que cuentan con el servicio |
|-----------------|---|---|
| Tianguismanalco | 3   | 2                                       |

Puntos de servicio postal, personal ocupado, correspondencia expedida y recibida por Municipio.

| Puntos de servicio postal | Personal ocupado | Total correspondencia expedida | Servicio nacional | Servicio internacional | Total correspondencia recibida | Servicio nacional | Servicios internacio nal |
|---------------------------|------------------|--------------------------------|-------------------|------------------------|--------------------------------|-------------------|--------------------------|
| 2                         | 0                | 0.00                           | 0.00              | 0.00                   | 0.00                           | 0.00              | 0.00                     |

## Turismo

En el Municipio se encuentran Monumentos Históricos entre los que resalta el Arquitectónico Religioso: Templo de San Juan Bautista, construido en el siglo XVI, ubicado en la cabecera municipal. La portada atrial está terminada en cantera gris; contiene pilastras estriadas y remata con un rotón roleado, en cuyo tímpano se haya un nicho vacío.

La portada del templo también de cantera gris está conformada de dos cuerpos y remate semicircular. En el primer cuerpo, el acceso muestra arco de medio punto y en el segundo, la ventana coral es adintelada; ambas están flanqueadas por entrecalles de pilastras donde se alojan nichos vacíos, la composición se enriquece con relieves vegetales, frontones rotos, jarrones y medallones. En los extremos de la portada se levantan las torres; la del lado izquierdo ostenta un campanario de dos cuerpos con vanos de arco de medio punto, balcones, cornisas, pináculos y cupulino con linternilla. La otra es de construcción posterior y aloja al reloj público.





Su planta arquitectónica es de cruz latina con oro, suntuoso y capilla lateral, en dichos espacios se alterna la bóveda de lunetos, bóveda vaída y cúpulas. En el interior lo más relevante son sus retablos neoclásicos, pero principalmente de estilo churrigüesco, dispuesto en la capilla lateral, en cuyos compartimientos formados por estípites, alojan pinturas al óleo del siglo XVIII.

El 24 de junio se celebra la fiesta patronal en honor a San Juan Bautista. En el mes de mayo se celebra la fiesta religiosa en honor a la Virgen de la Luz.

La **música** más tradicional en el Municipio es la música de banda.

En las **Artesanías** que más se fabrican se encuentran: Se fabrican comales de barro; se hacen canastas de vara de huejote, carrizo y plástico; bolsos; ceñidores de lana; se bordan blusas con seda de mil colores o chaquira, hilo metálico o las tejen de lomillo, pepenado, pasa hilo. A las enaguas les tejen ondas o piquitos de hilo de todos colores. Se fabrican vistosas velas.



**Trajes Típicos:** Antiguamente las mujeres usaban blusa de chaquira, enaguas de carraclán, ceñidor de colores, rebozo Tenancingo, listones de vistosos colores adornan el peinado; aretes grandes, collares multicolores, huaraches de correa. Los hombres usaban camisas, calzones largos, ambos de manta, ceñidor de colores, paliacate de seda roja al cuello, sombrero de ala ancha de palma y huaraches. Además se realiza el bailable denominado “Cuadrillas Tarrasgota”, el cual es realizado durante las fiestas del Atlíxcayotl.

Dentro de la principal Gastronomía se encuentran:

**Alimentos:** Mole poblano, tamales, tlaxcales, truchas, chilmichi (platillo de chile y especias)

**Dulces:** Se preparan dulces y conservas de fruta de la región.

**Bebidas:** Pulque curado, actualmente es mínimo el consumo.

**Centros Turísticos:** En San Baltazar Atlimeyaya, a 16 kilómetros de la ciudad de Atlixco, está la granja piscícola Xoulin, criadero de truchas donde se pueden visitar las instalaciones y hay varios restaurantes para saborear los deliciosos pescados de la granja preparados de diferentes maneras.

**Gobierno:**

**Cabecera Municipal;** sus principales actividades económicas son las agropecuarias y el comercio. El número aproximado de habitantes es de 4,774, tiene una distancia aproximada a la capital del Estado de 52 kilómetros. Principales Localidades: el Municipio de Tianguismanalco cuenta con 3 Juntas Auxiliares entre las que destacan:

### **San Baltazar Atlimeyaya**

La actividad preponderante es la agrícola, siendo los principales cultivos el maíz y el frijol, además se crían aves de corral. Su distancia aproximada a la cabecera municipal es de 20 kilómetros y tiene una población aproximada de 856 habitantes.

### **San Pedro Atlixco**

La actividad preponderante es la agrícola, siendo los principales cultivos el maíz y el frijol, además se crían aves de corral. Su distancia aproximada a la cabecera municipal es de 20 kilómetros y tiene una población aproximada de 1,486 habitantes.

### **San Martín Tlapala**

La actividad preponderante es la agrícola, siendo los principales cultivos el maíz y el frijol, además se crían aves de corral. Su distancia aproximada a la cabecera municipal es de 2.5 kilómetros y tiene una población aproximada de 1,363 habitantes.

### **Autoridades Auxiliares**

En el municipio de Tianguismanalco existen tres Juntas Auxiliares:

A la autoridad se le denomina Presidente Auxiliar Municipal, son electos popularmente por los habitantes de la comunidad, por un periodo de tres años. Las juntas auxiliares son designadas en plebiscito el último domingo del mes de marzo del año que corresponda y toman posesión el 15 de abril del mismo año.

La junta auxiliar está integrada por un presidente auxiliar municipal y cuatro miembros propietarios y sus respectivos suplentes; las funciones de estas autoridades auxiliares de la administración pública municipal están sujetas al Ayuntamiento.

### **Regionalización Política**

El municipio de Tianguismanalco pertenece a las siguientes regiones:

Distrito Local Electoral número 9º, con cabecera en Atlixco. Distrito Federal Electoral número 10º, con cabecera en Atlixco. Región Socioeconómica número IV, con cabecera en Cholula. Región Sanitaria número 5, con cabecera en Huejotzingo. Región Educativa número 5, con cabecera en San Pedro Cholula. Distrito Judicial número IIIº, con cabecera en Atlixco.

### **Ganadería**

El Municipio cuenta con Ganado de traspatio, entre los que se encuentran: Caprino, Bovino y Equino y además el mular y asnar, así como diferentes tipos de aves.

### **Pesca**

En el Municipio de Tianguismanalco, en el río Nexapa, existen la cría de especies nativas llamadas bagre y mojarra. Además se cuenta con un criadero de trucha del tipo arcoíris en la localidad de San Baltazar Atlimeyaya.

### **Industria**

Este Municipio cuenta con Industrias Manufactureras como molindas de nixtamal, tortillerías y herrerías.

### **Explotación Forestal**

Dentro de sus recursos forestales cuenta con zonas boscosas susceptibles de explotación y silvícolas.

### **Servicios**

Dispone de aquellos que satisfacen las necesidades de la población como: salones de belleza y peluquerías entre otros.

Población económicamente activa por sector; Las actividades económicas del Municipio por sector, se distribuyen de la siguiente forma, según Censo:

|                   |  |       |
|-------------------|--|-------|
| Sector Primario   | (Agricultura, Ganadería, Caza y Pesca)           | 79.2% |
| Sector Secundario | (Minería, Petróleo, Ind. Manuf, Constr y Electr) | 7.3%  |
| Sector Terciario  | (Comercio, Turismo Y Servicio)                   | 11.4% |

## **11.- OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN**

### **Eje I. Gobierno y Desarrollo Democrático**

#### **Objetivo General:**

Otorgar un servicio administrativo eficiente y transparente con respuestas concretas a lo que demanda la población priorizando en todo momento la legalidad dentro de los procedimientos de cada una de las Direcciones que conforman la estructura orgánica gubernamental.

#### **Estrategia General:**

Coadyuvar con las diferentes Direcciones del Honorable Ayuntamiento en la planeación, organización, adquisición de bienes y coordinación de las acciones de control, mejorar las bases de datos, archivos, expedientes y estandarizar sus mecanismos de actuación que agilicen el proceso administrativo.

#### **Rendición de Cuentas**

##### **Objetivo I.1**

Implementar un Gobierno eficiente y honesto fundamentado en el manejo transparente y eficaz de los recursos.

##### **Estrategia**

Optimizar la Administración Municipal en beneficio de la población.

##### **Líneas de Acción:**

- ✚ Desarrollar el Modelo de Gestión para Resultados.
- ✚ Construir un Gobierno responsable, coadyuvando al buen desempeño fiscal y una sana administración financiera.
- ✚ Disminuir el Gasto Corriente relativo al Gasto Total Municipal.
- ✚ Vincular la Gestión de la Calidad del Gobierno Municipal Local con los Programas Gubernamentales del orden Federal y Estatal para lograr mayores recursos para el Desarrollo del Municipio.
- ✚ Incrementar el Ingreso Municipal y disminuir el Gasto público.
- ✚ Establecer medios de difusión para la publicación de la información financiera, de indicadores, de gestión, de desempeño, de inversión pública, así como las Cuentas Públicas de la Administración, de acuerdo a las Legislaciones Aplicables.
- ✚ Establecer instrumentos masivos de divulgación para informar a la población sobre las acciones que emprende el Ayuntamiento.

## **Innovación y Fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal**

### **Objetivo I.2**

Innovar la Administración Pública Municipal implementando la capacitación, concientización y tecnificación de los funcionarios públicos y empleados para brindar servicios eficientes, eficaces y serviciales.

### **Estrategia**

Brindar un servicio más eficaz, eficiente y óptimo a la población.

### **Líneas de Acción:**

- ✚ Brindar constante capacitación a los funcionarios públicos y empleados del Ayuntamiento para otorgar un servicio eficaz, eficiente, de calidad y servicial a la población.
- ✚ Implementar programas de capacitación a los funcionarios públicos y empleados del Ayuntamiento a través de las diferentes Dependencias del Estado y por parte del Ayuntamiento, para eficientar sus actividades laborales.
- ✚ Modernizar el equipo de tecnologías de la información, adquiriendo equipo de cómputo apropiado y accesorios para un mejor servicio y modernización de los procesos.
- ✚ Sistematizar y tecnificar los procesos a través de Manuales de Organización y Procedimientos que mejoren la recaudación fiscal municipal.
- ✚ Realizar un Diagnóstico e Identificar el tipo de trámites que es susceptible de automatizar y formular el proyecto para su implementación.
- ✚ Crear un sistema automatizado para la atención de demandas de la población.
- ✚ Proporcionar a toda la población, nuevos productos y servicios de manera eficaz y eficiente.

## **Mejoramiento de los Procedimientos Administrativos Tesorería Municipal**

### **Objetivo I.3**

Proponer e implementar los Procedimientos e Instrumentos requeridos que permitan mejorar la prestación de los servicios en la Tesorería Municipal.

### **Estrategia**

Mejoramiento de los Procedimientos e Instrumentos.

### **Líneas de Acción:**

- ✚ Promover y Vigilar la elaboración y actualización de los Manuales Administrativos, de Organización y Procedimientos de la Tesorería Municipal, de acuerdo a las necesidades y obligaciones aplicables.
- ✚ Recaudar y Administrar los ingresos que legalmente le correspondan al Ayuntamiento, los que se deriven de la suscripción de convenios, acuerdos o la emisión de declaratorias de coordinación; los relativos a transferencias otorgadas a favor del Municipio en el Marco del Sistema Nacional o Estatal de Coordinación Fiscal.
- ✚ Llevar los registros y libros contables, financieros y administrativos del Ayuntamiento.
- ✚ Elaborar el día último de cada mes, el balance general, corte de caja y estado de la situación financiera del Ayuntamiento, el cual deberá ser aprobado por el Cabildo Municipal.
- ✚ Elaborar y someter la aprobación del Ayuntamiento en forma oportuna, el informe de la Cuenta Pública, así como los Estados de Origen y Aplicación de Recursos y los Informes adicionales solicitados por la Auditoría Superior del Estado de Puebla.
- ✚ Proponer al Ayuntamiento los proyectos de iniciativas de Leyes o Decretos, así como los Proyectos de Reglamentos, Acuerdos, Circulares y Órdenes de los asuntos de competencia de la Tesorería.
- ✚ Realizar una revisión de actividades y metas para él o los ejercicios siguientes, que permitan adecuar la distribución de las partidas presupuestales sobre la base de cambios o ajustes en las metas y actividades programadas.

## **Mejoramiento de los Procedimientos Administrativos Contraloría Municipal**

### **Objetivo I.4**

Proponer e implementar los Procedimientos e Instrumentos requeridos que permitan mejorar la prestación de los servicios en la Contraloría Municipal.

### **Estrategia**

Mejoramiento de los Procedimientos e Instrumentos.

### **Líneas de Acción:**

- ✚ Elaborar los lineamientos y normas generales de Control Interno del Ayuntamiento. ✚ Realizar Diagnóstico inicial de las necesidades del área.
- ✚ Verificar las actividades asignadas a cada área del Ayuntamiento. ✚ Elaborar el análisis FODA del Ayuntamiento.
- ✚ Elaborar la Matriz de Riesgos.
- ✚ Elaborar el Organigrama General del Ayuntamiento.
- ✚ Elaborar y actualizar los Manuales Administrativos del Ayuntamiento, de Organización y Procedimientos.
- ✚ Elaborar el Reglamento Interno del Honorable Ayuntamiento de Tianguismanalco. ✚ Elaborar el Manual de Calidad del Ayuntamiento.
- ✚ Establecer Controles Internos suficientes para todas las áreas de Ayuntamiento. ✚ Elaborar el Programa de Trabajo de la Contraloría Municipal.
- ✚ Elaborar el Plan Anual de Evaluación en cada ejercicio fiscal.
- ✚ Elaborar los resultados en cada ejercicio fiscal del Plan Anual de Evaluación. Realizar Auditorías Internas en cada ejercicio fiscal.
- ✚ Supervisar el Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles del Ayuntamiento.
- ✚ Recepcionar y registrar las Declaraciones Patrimoniales y asesorar a las áreas en ésta materia.

## **Transparencia Municipal**

### **Objetivo I.5**

Promover la Transparencia, la Rendición de Cuentas, el Acceso a la Información y la Protección de Datos Personales en la Administración Pública del Municipio.

### **Estrategia**

Administrar el Portal Digital del Ayuntamiento, verificando la información que por Disposición Legal debe de contar el Ayuntamiento.

### **Líneas de Acción:**

- ✚ Administrar el Portal Digital del Ayuntamiento.
- ✚ Recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información.
- ✚ Proteger y resguardar la información clasificada como reservada o confidencial.
- ✚ Asistir a pláticas y talleres en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, dirigido a todos los servidores públicos de la Administración Municipal.
- ✚ Elaborar folletos, dípticos y/o trípticos o en algún otro medio digital o impreso sobre las funciones de la Unidad de Transparencia.

## Indicadores y Metas 2021-2024

| NÚMERO | INDICADOR  | UNIDAD DE MEDIDA        | ÚLTIMA MEDICIÓN | ÁREA RESPONSABLE   |
|--------|--|-------------------------|-----------------|--|
| 1      | Publicación de la información financiera, de indicadores, de gestión, de desempeño, de inversión pública, así como las Cuentas Públicas de la Administración | Información             | N/A             | Tesorería Municipal, Contraloría Municipal, Dirección de Obras Públicas, Secretaría General, Sindicatura Municipal, Dirección de Contabilidad, Dif Municipal |
| 2      | Publicación de Obras y Acciones del Gobierno Municipal   | Obras y Servicios       | N/A             | Dirección de Obras Públicas  |
| 3      | Capacitación a los servidores públicos Municipales   | Capacitaciones          | N/A             | Tesorería Municipal, Contraloría Municipal, Dirección de Obras Públicas, Secretaría General, Sindicatura Municipal, Dirección de Contabilidad, Dif Municipal |
| 4      | Modernización del equipo de tecnologías de la información  | Adquisiciones           | N/A             | Tesorería Municipal  |
| 5      | Sistematización de procesos administrativos a través de Manuales de Organización y de Procedimientos   | Manuales                | N/A             | Contraloría Municipal  |
| 6      | Elaborar el Programa Presupuestario para una mejor aplicación del Gasto Público con eficacia y eficiencia  | Programa Presupuestario | N/A             | Contraloría Municipal  |
| METAS  |  |                         |                 |  |
|        | 2021   | 2022                    | 2023            | 2024   |
| 1      | 4  | 5                       | 5               | 4  |
| 2      | 1  | 1                       | 1               | 1  |
| 3      | 1  | 1                       | 1               | 1  |
| 4      | 1  | 1                       | 1               | 1  |
| 5      | 1  | 1                       | 1               | 1  |
| 6      | 0  | 1                       | 1               | 1  |



## Indicadores y Metas 2021-2024

| NÚMERO | INDICADOR  | UNIDAD DE MEDIDA | ÚLTIMA MEDICIÓN | ÁREA RESPONSABLE      |
|--------|--|------------------|-----------------|-----------------------|
| 7      | Llevar los registros y libros contables, financieros y administrativos del Ayuntamiento  | Informes         | N/A             | Tesorería Municipal   |
| 8      | Elaborar el día último de cada mes, el balance <b>general</b> , corte de caja y estado de la situación financiera del Ayuntamiento   | Informes         | N/A             | Tesorería Municipal   |
| 9      | Elaborar y someter la aprobación del Ayuntamiento en forma oportuna, el informe de la Cuenta Pública   | Informe          | N/A             | Tesorería Municipal   |
| 10     | Proponer al Ayuntamiento los proyectos de iniciativas de Leyes o Decretos, así como los Proyectos de Reglamentos, Acuerdos, Circulares y Órdenes de los asuntos de competencia de la Tesorería | Leyes            | N/A             | Tesorería Municipal   |
| 11     | Elaborar los lineamientos y normas generales de Control Interno del Ayuntamiento   | Informe          | N/A             | Contraloría Municipal |
| 12     | Elaborar el análisis FODA del Ayuntamiento   | Informe          | N/A             | Contraloría Municipal |
| 13     | Elaborar la Matriz de Riesgos  | Informe          | N/A             | Contraloría Municipal |
| 14     | Elaborar el Organigrama General del Ayuntamiento   | Documento        | N/A             | Contraloría Municipal |
| METAS  |  |                  |                 |                       |
|        | 2021   | 2022             | 2023            | 2024                  |
| 7      | 3  | 12               | 12              | 10                    |
| 8      | 3  | 12               | 12              | 10                    |
| 9      | 0  | 1                | 1               | 1                     |
| 10     | 1  | 1                | 1               | 1                     |
| 11     | 1  | 1                | 1               | 1                     |
| 12     | 1  | 0                | 0               | 0                     |
| 13     | 0  | 1                | 1               | 1                     |
| 14     | 1  | 1                | 1               | 1                     |

## Indicadores y Metas 2021-2024

| NUMERO | INDICADOR   | UNIDAD DE MEDIDA | ÚLTIMA MEDICIÓN | ÁREA RESPONSABLE      |
|--------|---|------------------|-----------------|-----------------------|
| 15     | Elaborar y actualizar los Manuales Administrativos del Ayuntamiento, de Organización y Procedimientos | Manuales         | N/A             | Contraloría Municipal |
| 16     | Elaborar el Reglamento Interno del Honorable Ayuntamiento   | Reglamento       | N/A             | Contraloría Municipal |
| 17     | Elaborar el Manual de Calidad del Ayuntamiento  | Manual           | N/A             | Contraloría Municipal |
| 18     | Elaborar el Programa de Trabajo de la Contraloría Municipal   | Programa         | N/A             | Contraloría Municipal |
| 19     | Elaborar el Plan Anual de Evaluación en cada ejercicio Fiscal   | Informe          | N/A             | Contraloría Municipal |
| 20     | Elaborar los resultados en cada ejercicio fiscal del Plan Anual de Evaluación                         | Informe          | N/A             | Contraloría Municipal |
| 21     | Realizar Auditorías Internas en cada ejercicio fiscal   | Programa         | N/A             | Contraloría Municipal |
| 22     | Supervisar el inventario de Bienes Muebles e Inmuebles del Ayuntamiento                               | Supervisión      | N/A             | Contraloría Municipal |
| METAS  |   |                  |                 |                       |
|        | 2021  | 2022             | 2023            | 2024                  |
| 15     | 1   | 1                | 1               | 1                     |
| 16     | 1   | 1                | 1               | 1                     |
| 17     | 1   | 1                | 1               | 1                     |
| 18     | 1   | 1                | 1               | 1                     |
| 19     | 1   | 1                | 1               | 1                     |
| 20     | 1   | 1                | 1               | 1                     |
| 21     | 1   | 1                | 1               | 1                     |
| 22     | 1   | 1                | 1               | 1                     |

### Indicadores y Metas 2021-2024

| NÚMERO | INDICADOR  | UNIDAD DE MEDIDA | ÚLTIMA MEDICIÓN | ÁREA RESPONSABLE        |
|--------|--|------------------|-----------------|-------------------------|
| 23     | Recepcionar y registrar las Declaraciones Patrimoniales y asesorar a las áreas en ésta materia   | Declaraciones    | N/A             | Contraloría Municipal   |
| 24     | Administrar el Portal Digital del Ayuntamiento   | Supervisión      | N/A             | Unidad de Transparencia |
| 25     | Recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información   | Informes         | N/A             | Unidad de Transparencia |
| 26     | Proteger y resguardar la información clasificada como reservada o confidencial   | Supervisión      | N/A             | Unidad de Transparencia |
| 27     | Asistir a pláticas y talleres en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, dirigido a todos los servidores públicos de la Administración Municipal | Capacitación     | N/A             | Unidad de Transparencia |
| 28     | Elaborar folletos, dípticos y/o trípticos o en algún otro medio digital o impreso sobre las funciones de la Unidad de Transparencia  | Publicidad       | N/A             | Unidad de Transparencia |
| METAS  |  |                  |                 |                         |
|        | 2021   | 2022             | 2023            | 2024                    |
| 23     | 1  | 1                | 1               | 1                       |
| 24     | 1  | 1                | 1               | 1                       |

|    |   |   |   |   |
|----|---|---|---|---|
| 25 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| 26 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| 27 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| 28 | 0 | 1 | 1 | 1 |



## Eje II. Seguridad Pública, Paz Social y Justicia

### Eje II. Seguridad Pública, Paz Social y Justicia

#### **Objetivo General:**

Otorgar Seguridad Pública Municipal a los habitantes del Municipio y a los visitantes ante acciones delincuenciales, con un cuerpo de seguridad pública municipal adiestrado, capacitado y equipado.

#### **Estrategia General:**

Mejorar e Incrementar la infraestructura de la policía municipal, otorgando un servicio de calidad en cuanto a seguridad pública municipal, para tener una mejor percepción y confianza de la población, logrando una sana convivencia y un clima de tranquilidad.

#### **Infraestructura de la Policía Municipal**

##### **Objetivo II.1**

Brindar Seguridad Pública Municipal a los habitantes del Municipio y a los visitantes ante acciones delincuenciales, mediante la capacitación, adiestramiento y equipamiento de la policía municipal.

##### **Estrategia**

Mejorar la infraestructura de la policía municipal.

##### **Líneas de Acción:**

- ✚ Adquisición de equipo de radiocomunicación para una mejor coordinación de la policía municipal del Ayuntamiento.
- ✚ Actualizar y mejorar el parque vehicular, para una mejor respuesta a las eventualidades.
- ✚ Adquirir uniformes e implementos de seguridad y protección personal al cuerpo de seguridad pública municipal, con la finalidad de una respuesta inmediata y eficiente.

#### **Programas de Capacitación y Profesionalización**

##### **Objetivo II.2**

Otorgar un servicio de calidad y eficacia en temas de seguridad pública municipal para tener confianza de la población.

##### **Estrategia**

Invertir en programas de capacitación para un mejor desempeño de las funciones de seguridad pública municipal.

### **Líneas de Acción:**

- ✚ Otorgar capacitación al cuerpo de seguridad pública municipal a través de las diferentes Dependencias del Estado certificados para tal finalidad.
- ✚ Contratar en la medida de lo posible más recurso humano relacionado con la seguridad pública municipal de acuerdo con las disponibilidades presupuestarias, para una mejor atención a la población.
- ✚ Tener una mayor coordinación y comunicación entre las diferentes corporaciones de seguridad pública municipal para tener mayor eficiencia en acciones conjuntas.
- ✚ Aportar el Cereso Regional para su mantenimiento y operación, en beneficio de los internos, para que tengan una apropiada rehabilitación y reinserción a la sociedad.
- ✚ Elaborar un Diagnóstico de la incidencia delictiva municipal por polígonos.
- ✚ Llevar a cabo rondines de vigilancia estratégicas en zonas y polígonos detectados, para que los actos delincuenciales disminuyan.
- ✚ Elaborar informes mensuales de la incidencia delictiva y acciones emprendidas por parte del cuerpo de seguridad pública municipal.
- ✚ Elaborar un Reglamento de Seguridad Pública Municipal.
- ✚ Cumplir con la normatividad aplicable para la obtención y conservación de la licencia colectiva para la portación de armas de fuego en el Municipio.
- ✚ Realizar operativos y rondines para salvaguardar la seguridad en todo el Municipio.
- ✚ Realizar la captura del informe policial homologado, en la Plataforma México de incidencia delictiva georeferenciada.
- ✚ Fomentar la participación de la sociedad organizada en los procesos de sensibilización de los derechos y obligaciones en materia de seguridad pública.
- ✚ Realizar operativos en coordinación con los tres órdenes de Gobierno para recuperar autos robados.

## **Implementación de una Cultura en Materia de Seguridad Pública Municipal**

### **Objetivo II.3**

Mejorar la cultura de la población en materia de seguridad pública municipal para una sana convivencia en un clima de tranquilidad.

### **Estrategia**

Implementar acciones para que la población tenga una Cultura de Prevención.

### **Líneas de Acción:**

- ✚ Fomentar la participación de la población en las acciones de seguridad pública municipal, para incrementar la cultura de la denuncia.
- ✚ Llevar a cabo visitas a las diferentes instituciones de educación, para difundir la cultura de la seguridad y denuncia pública segura.

## Protección Civil

### Objetivo II.4

Contar con área de Protección Civil eficiente que brinde seguridad a la población ante desastres naturales, accidentes o siniestros provocados por los seres humanos, contando con el apoyo necesario para su capacitación, equipamiento y adiestramiento para llevar a cabo sus tareas con eficiencia y eficacia.

### Estrategia

Suministrar equipamiento y adiestramiento en materia de Protección Civil para una mayor eficacia y eficiencia de las actividades.

### Líneas de Acción:

- ✚ Adquirir recursos materiales destinados a las acciones de protección civil para un mejor desempeño de las actividades administrativas.
- ✚ Adquirir recursos tecnológicos para las acciones de protección civil.
- ✚ Realizar diagnóstico de los lugares o espacios que son susceptibles de riesgos naturales del Municipio, para una mejor planeación de las acciones de protección civil.
- ✚ Identificar y buscar rutas de evacuación de la población para prevenir daños ante una emergencia natural, siniestro o accidente provocado por humanos.
- ✚ Fomentar la cultura en materia de protección civil a la población para una mejor respuesta a los desastres o siniestros.
- ✚ Crear refugios temporales ante alguna contingencia por desastres naturales.
- ✚ Difundir en las diferentes instituciones de educación del Municipio, las acciones en materia de protección civil para sensibilizar a la población y a los alumnos en los riesgos físicos y naturales en el Municipio.

### Indicadores y Metas 2021-2024

| NÚMERO | INDICADOR   | UNIDAD DE MEDIDA | ÚLTIMA MEDICIÓN | ÁREA RESPONSABLE   |
|--------|---|------------------|-----------------|--|
| 1      | Adquisición de equipo de radiocomunicación  | Adquisición      | N/A             | Dirección de Obras Públicas, Tesorería Municipal                   |
| 2      | Adquisición y mejoramiento del parque vehicular   | Adquisición      | N/A             | Dirección de Obras Públicas, Tesorería Municipal                   |
| 3      | Adquirir uniformes e implementos de seguridad y protección personal   | Adquisición      | N/A             | Dirección de Obras Públicas, Tesorería Municipal                   |
| 4      | Otorgar capacitación al cuerpo de seguridad pública Municipal   | Capacitación     | N/A             | Dirección de Seguridad Pública Municipal, Regiduría de Gobernación |
| 5      | Aportar el Cereso Regional para su mantenimiento y Operación  | Aportación       | N/A             | Dirección de Obras Públicas, Tesorería Municipal                   |
| 6      | Elaborar informes mensuales de la incidencia delictiva y acciones Emprendidas   | Informes         | N/A             | Dirección de Seguridad Pública Municipal                           |
| 7      | Elaborar un Reglamento de Seguridad Pública Municipal   | Reglamento       | N/A             | Dirección de Seguridad Pública Municipal                           |
| 8      | Llevar a cabo visitas a las diferentes instituciones de educación, para difundir la cultura de la seguridad y denuncia pública segura | Platicas         | N/A             | Dirección de Seguridad Pública Municipal                           |
| 9      | Crear refugios temporales   | Refugios         | N/A             | Presidencia Municipal, Protección Civil Municipal                  |
| 10     | Difundir en las diferentes instituciones de educación del Municipio, las acciones en materia de protección Civil                      | Platicas         | N/A             | Protección Civil Municipal   |
| METAS  |   |                  |                 |  |
|        | 2021  | 2022             | 2023            | 2024   |
| 1      | 0   | 1                | 0               | 0  |
| 2      | 0   | 1                | 0               | 0  |
| 3      | 1   | 0                | 1               | 0  |
| 4      | 1   | 1                | 1               | 1  |
| 5      | 0   | 1                | 1               | 1  |



|    |   |    |    |   |
|----|---|----|----|---|
| 6  | 3 | 12 | 12 | 9 |
| 7  | 0 | 0  | 1  | 0 |
| 8  | 1 | 1  | 1  | 1 |
| 9  | 0 | 1  | 0  | 0 |
| 10 | 0 | 1  | 1  | 1 |



## Eje III. Desarrollo, Sustentabilidad y Fomento al Turismo

### Objetivo General:

Implementar un Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable, elevando el nivel de bienestar social, con enfoque en la población ubicada en zonas de atención prioritaria y altos grados de rezago social.

### Estrategia General:

Elaborar el Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable, orientando la inversión pública en obras de infraestructura básica y complementaria, en especial en zonas de atención prioritaria

### Infraestructura Social para el Desarrollo Municipal

#### Objetivo III.1

Disminuir los indicadores de marginación, rezago social, marginación y pobreza extrema de la población ubicada en zonas de atención prioritaria y localidades con los grados más altos de rezago social y/o pobreza extrema.

#### Estrategia

Incrementar la inversión pública en obras de infraestructura básica en zonas de atención prioritaria.

#### Líneas de Acción:

- ✚ Planear de forma ordenada y con un enfoque social los recursos del FAIS otorgados por la Federación para la ejecución de obras de infraestructura básica y complementaria.
- ✚ Desarrollar Obras Públicas Municipales de Infraestructura Básica que contribuyan a disminuir las carencias sociales de la población.
- ✚ Gestionar recursos extraordinarios y de programas Federales para Obras de Infraestructura Social que contribuyan con el Desarrollo Municipal.

### Fortalecimiento Integral Municipal

#### Objetivo III.2

Mejorar las condiciones sociales de la población del Municipio con un enfoque de equidad de género.

#### Estrategia

Implementar acciones para el crecimiento de las familias del Municipio.

#### Líneas de Acción:

- ✚ Mejorar las condiciones en cuanto a pisos, techos, muros, cuartos adicionales y servicios que coadyuven al mejoramiento de la calidad de vida de la población.
- ✚ Diseñar y crear espacios públicos que contribuyan al fortalecimiento del tejido social.
- ✚ Desarrollar actividades recreativas, culturales y deportivas que coadyuven a la integración familiar, la convivencia, salud y bienestar de la población.

- ✚ Otorgar programas municipales de capacitación y pláticas para el mejoramiento de la salud física y mental de la sociedad.

## **Disminuir las Desigualdades Sociales**

### **Objetivo III.3**

Disminuir las desigualdades sociales a través de la dotación de los servicios públicos básicos de manera eficiente y eficaz.

### **Estrategia**

Incrementar los servicios públicos municipales para incrementar el nivel de vida de la población.

### **Líneas de Acción:**

- ✚ Realizar un Diagnóstico específico para eficientar los servicios públicos: Drenaje y Alcantarillado, Agua Potable, Alumbrado Público y Recolección de Residuos Sólidos.
- ✚ Realizar programa municipal para el Mantenimiento de Espacios Públicos y de uso común tales como: Calles, Panteones, Parques, Espacios Deportivos, entre Otros.
- ✚ Implementar acciones para el manejo de residuos sólidos con la participación de la población.

## **Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano**

### **Objetivo III.4**

Elaborar un Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable.

### **Estrategia**

Ejecutar el Programa Municipal de Desarrollo

### **Líneas de Acción:**

- ✚ Realizar un Diagnóstico para el ordenamiento de la
- ✚ infraestructura municipal. Identificar los asentamientos irregulares.
- ✚ Implementar las estrategias de conservación, uso y aprovechamiento de suelos.
- ✚ Vincular y aprovechar los resultados del ordenamiento ecológico para el impulso del turismo de naturaleza.

## **Control y prevención de la contaminación**

### **Objetivo III.5**

Concientizar a la población de la no contaminación de nuestros ecosistemas, implementando un sistema de recolección de basura eficiente y promoviendo el uso de dispositivos ahorradores de energía eléctrica.

### **Estrategia**

Identificar las fuentes de contaminación del aire, suelo y agua.

### **Líneas de Acción:**

- ✚ Fomentar un programa de responsabilidad social ambiental.
- ✚ Fomentar programas de concientización sobre el manejo de residuos sólidos municipales. ✚ Construir, Rehabilitar y mantener Obras de Agua Potable.
- ✚ Construir, Rehabilitar y mantener Obras de Drenaje. ✚ Construir y Mantener Pozos de Agua Potable.
- ✚ Promover acciones de rescate y prevención de la deforestación.
- ✚ Generar una cultura sustentable del uso, aprovechamiento, ahorro, tratamiento y reúso del agua a través de la capacitación y educación ambiental.

## **Cuidado ambiental y conservación de los Recursos Naturales**

### **Objetivo III.6**

Contribuir al cuidado del medio ambiente, mediante la concientización a la población de la importancia de tener un ecosistema saludable, buscando los recursos en las Dependencias del Medio Ambiente, Recursos Naturales y Forestales.

### **Estrategia**

Crear una Educación Ambiental en el Municipio.

### **Líneas de Acción:**

- ✚ Crear materiales de divulgación para la valoración ambiental y para el consumo sustentable. Establecer acciones de vinculación para la promoción del Turismo y la naturaleza existente en el Municipio.
- ✚ Implementar acciones de capacitación y educación ambiental en materia de separación de residuos sólidos.
- ✚ Mantener y Cuidar las áreas verdes en óptimas condiciones así como sitios turísticos del Municipio.

## **Proyecto Estratégico de Crecimiento Económico**

### **Objetivo III.7**

Generar el crecimiento económico implementando infraestructura y condiciones que generen fuentes de empleo con un mejor salario para la población.

### **Estrategia**

Elaborar un programa estratégico con capacidad de generar el crecimiento económico en el Municipio.

### **Líneas de Acción:**

- ✚ Realizar un análisis de la situación económica actual de la población del Municipio. ✚ Detectar áreas con oportunidad de inversión.
- ✚ Impulsar cursos de capacitación y adiestramiento en oficios y profesiones que se pueden llevar a cabo en el Municipio.
- ✚ Coadyuvar con los productores del campo, para el desarrollo de las actividades que se realizan en el Municipio, principalmente en la siembra de flores.
- ✚ Apoyar constantemente con insumos a los productores del Campo del Municipio.

## Indicadores y Metas 2021-2024

| NÚMERO | INDICADOR   | UNIDAD DE MEDIDA | ÚLTIMA MEDICIÓN | ÁREA RESPONSABLE                                   |
|--------|---|------------------|-----------------|--|
| 1      | Planear de forma ordenada y con un enfoque social los recursos del FAIS                   | Coplademun       | N/A             | Dirección de Obras Públicas, Presidencia Municipal |
| 2      | Desarrollar Obras Públicas Municipales e Infraestructura Básica                           | Obras Públicas   | N/A             | Dirección de Obras Públicas, Presidencia Municipal |
| 3      | Mejorar las condiciones en cuanto a pisos, techos, muros, cuartos adicionales y servicios | Obras Públicas   | N/A             | Dirección de Obras Públicas, Presidencia Municipal |
| 4      | Diseñar y crear espacios públicos   | Obras Públicas   | N/A             | Dirección de Obras Públicas, Presidencia Municipal |
| 5      | Desarrollar actividades recreativas, culturales y deportivas                              | Actividades      | N/A             | Dif Municipal, Presidencia Municipal               |
| 6      | Otorgar programas Municipales de capacitación y pláticas                                  | Programas        | N/A             | Dif Municipal, Presidencia Municipal               |
| 7      | Realizar un Diagnóstico específico para eficientar los servicios públicos                 | Diagnóstico      | N/A             | Dirección de Obras Públicas, Presidencia Municipal |
| 8      | Realizar programa municipal para el Mantenimiento de Espacios Públicos                    | Mantenimientos   | N/A             | Dirección de Obras Públicas                        |
| METAS  |   |                  |                 |  |
|        | 2021  | 2022             | 2023            | 2024   |
| 1      | 1   | 1                | 1               | 1  |
| 2      | 1   | 1                | 1               | 1  |
| 3      | 0   | 1                | 1               | 1  |
| 4      | 0   | 1                | 1               | 1  |
| 5      | 0   | 1                | 1               | 1  |
| 6      | 0   | 1                | 1               | 1  |
| 7      | 1   | 1                | 1               | 1  |
| 8      | 1   | 1                | 1               | 1  |

### Indicadores y Metas 2021-2024

| NÚMERO | INDICADOR   | UNIDAD DE MEDIDA | ÚLTIMA MEDICIÓN | ÁREA RESPONSABLE            |
|--------|---|------------------|-----------------|-----------------------------|
| 9      | Implementar acciones para el manejo de residuos sólidos   | Acciones         | N/A             | Servicios Públicos          |
| 10     | Realizar un Diagnóstico para el ordenamiento de la infraestructura municipal                            | Diagnóstico      | N/A             | Dirección de Obras Públicas |
| 11     | Fomentar programas de concientización sobre el manejo de residuos sólidos municipales                   | Programas        | N/A             | Servicios Públicos          |
| 12     | Construir, rehabilitar, y mantener Obras de Agua Potable  | Obra             | N/A             | Dirección de Obras Públicas |
| 13     | Construir, Rehabilitar y mantener Obras de Drenaje  | Obra             | N/A             | Dirección de Obras Públicas |
| 14     | Construir y Mantener Pozos de Agua Potable  | Obra             | N/A             | Dirección de Obras Públicas |
| 15     | Implementar acciones de capacitación y educación ambiental en materia de separación de residuos sólidos | Capacitación     | N/A             | Regiduría de Salud          |
| 16     | Mantener y Cuidar las áreas verdes en óptimas condiciones así como sitios turísticos del Municipio      | Mantenimientos   | N/A             | Regiduría de Ecología       |
| 17     | Impulsar cursos de capacitación y adiestramiento en oficios y profesiones                               | Capacitación     | N/A             | Presidencia Municipal       |
| 18     | Apoyar constantemente con insumos a los productores del Campo del Municipio                             | Apoyos           | N/A             | Presidencia Municipal       |
| METAS  |   |                  |                 |                             |
|        | 2021  | 2022             | 2023            | 2024                        |
| 9      | 1   | 1                | 1               | 1                           |
| 10     | 1   | 0                | 0               | 0                           |
| 11     | 1   | 1                | 1               | 1                           |
| 12     | 0   | 1                | 1               | 1                           |
| 13     | 0   | 1                | 1               | 1                           |
| 14     | 0   | 1                | 0               | 0                           |
| 15     | 0   | 1                | 1               | 1                           |
| 16     | 1   | 1                | 1               | 1                           |
| 17     | 0   | 1                | 1               | 1                           |
| 18     | 0   | 1                | 1               | 1                           |



## Eje IV. Bienestar Social: Salud, Educación, Cultura y Deporte

### Objetivo General:

Responder a las necesidades prioritarias de la población e identificar las mejores metodologías orientadas al crecimiento, coadyuvando con programas diversos a la población más vulnerable que vive sumido en la pobreza y en la desigualdad, gestionando programas Federales y Estatales, así como creando Programas Municipales para la dignificación de la población.

### Estrategia General:

Gestionar Programas que contribuyan al Desarrollo de la Población, estableciendo estrategias que permitan el acceso a los sectores más desprotegidos y vulnerables, mejorando su bienestar, con un enfoque de Equidad de Género, contando con recursos Federales, Estatales y Municipales y Extraordinarios.

### Salud

#### Objetivo IV.1

Contribuir a la Salud del Municipio a través de equipamiento y puesto en marcha de consultas médicas gratuitas y equipamiento de materiales para las Casas de Salud, brindando apoyos a la población, para que tengan accesos a los servicios básicos, a través de los recursos propios municipales y los otorgados por la Federación y el Estado.

#### Estrategia

Ejercer con disciplina y racionalidad de los recursos públicos para los grupos vulnerables y brindar mayor atención para el mejoramiento en la calidad de vida de la población.

#### Líneas de Acción:

- ✚ Implementar el servicio de médico municipal gratuito a la población más vulnerable del Municipio, con un enfoque de equidad de género.
- ✚ Establecer programa para que la población se incorpore a los servicios de salud gratuitos otorgados por el Gobierno Federal.
- ✚ Mantener los programas de prevención a la salud para disminuir riesgos relacionados con enfermedades malignas a la población.
- ✚ Incrementar la difusión de los programas de salud en todos los sectores de la población del Municipio. Implementar Campañas de Vacunación en coordinación con los Gobiernos Federal y Estatal.
- ✚ Implementar Campañas de prevención de adicciones.
- ✚ Verificar el estado de las casas de salud para su mantenimiento y equipamiento.

## Educación

### Objetivo IV.2

Mejorar la infraestructura y equipamiento de los planteles educativos para elevar la calidad de la educación que reciben los alumnos en todas las localidades del Municipio, por medio de la participación del Ayuntamiento en la gestión para traer más programas y recursos.

### Estrategia

Gestionar programas sociales educativos a la población, para coadyuvar al incremento de la educación y elaborar proyectos de construcción, mantenimiento y rehabilitación de espacios que faciliten el desarrollo de su aprendizaje.

### Líneas de Acción:

- ✚ Fomentar los programas de alfabetización para abatir el nivel educativo rezagado.
- ✚ Implementar programas que coadyuven al mejoramiento del grado de escolaridad de la población.
- ✚ Propiciar la permanencia escolar a través de apoyos para la población estudiantil con mayores limitaciones económicas.
- ✚ Promover la inclusión social y el respeto al interior de los centros educativos.
- ✚ Construir infraestructura educativa en el Municipio para tener un desarrollo óptimo de la población estudiantil.
- ✚ Elaborar proyectos de mantenimiento a la infraestructura educativa para tener espacios dignos y eficientes para las labores de enseñanza.
- ✚ Elaborar proyectos de construcción de aulas, anexos, techados y cercados en las instituciones educativas existentes para su mejor operación.
- ✚ A través del Sistema Dif Municipal, coordinar e implementar acciones de capacitación en los centros educativos para tener una alimentación sana en los hogares.

## Población Vulnerable

### Objetivo IV.3

Coadyuvar con Programas Federales, Estatales y Municipales a la población más vulnerable o que viva sumida en la pobreza, gestionando recursos para la dignificación de la población del Municipio.

### Estrategia

Impulsar acciones de apoyo para asegurar que la población vulnerable cuente con los productos y servicios de los programas Federales, Estatales y Municipales.

### **Líneas de Acción:**

- ✚ Fomentar acciones que implementen el desarrollo de los Programas Federales y Estatales para mejorar su aplicación.
- ✚ Incrementar la cobertura de los Programas sociales Federales y Estatales entre la población vulnerable, con un enfoque de equidad de género.
- ✚ Establecer Programas de Apoyo Alimentario a la población marginada, con un enfoque de equidad de género.
- ✚ Realizar jornadas de asistencia social a personas y grupos vulnerables, tales como entrega de despensas.
- ✚ Fortalecer y mejorar la atención del Sistema Municipal Dif a personas y grupos vulnerables.
- ✚ Agilizar y acercar los procesos de trámites y servicios de alimentación, jurídicos, entre otros, a las personas susceptibles o en situación de vulnerabilidad ubicadas en las diferentes localidades del Municipio.
- ✚ Promover la inclusión de las personas susceptibles o en situación de vulnerabilidad (personas con capacidades diferentes, jóvenes, madres y/o padres solteros, adultos mayores) con enfoque de equidad de género.
- ✚ Impulsar la coordinación con los sectores público, privado y social para el desarrollo de actividades recreativas que propicien la inclusión de personas y grupos vulnerables.
- ✚ Implementar acciones orientadas a disminuir la violencia familiar y social, principalmente en grupos vulnerables.
- ✚ Implementar acciones para la protección de niñas, niños y adolescentes.
- ✚ Incrementar los apoyos en Desayunadores Escolares para atender las carencias alimentarias de la población infantil principalmente.
- ✚ Impulsar acciones de seguridad alimentaria y nutrición que disminuyan a la pobreza alimentaria especialmente en Zonas de Atención Prioritaria.
- ✚ Desarrollar acciones que promuevan un ambiente de Equidad de Género, respeto y justicia, principalmente orientado a mujeres susceptibles o en situación de vulnerabilidad laboral.
- ✚ Promover el desarrollo de proyectos productivos para el desarrollo de capacidades económico- productivas de la población.

## Deporte

### Objetivo IV.4

Mejorar las instalaciones deportivas existentes para motivar a la población a la sana convivencia, apoyando a los deportistas de alto rendimiento, gestionando recursos y programas en los distintos niveles de Gobierno.

### Estrategia

Coadyuvar al deporte municipal para hacerlo más competitivo.

### Líneas de Acción:

- ✚ Fomentar en el Municipio programas de Deporte recreativo y competencia.
- ✚ Fomentar programas para que las niñas, niños, jóvenes, adultos y adultos mayores tengan actividad física con un enfoque de equidad de género, previniendo enfermedades tales como obesidad.
- ✚ Elaborar proyectos de Construcción, Mantenimiento o Rehabilitación de las Instalaciones Deportivas.

## Cultura

### Objetivo IV.5

Contribuir a la mejora de la infraestructura, equipamiento y apoyo a la cultura, para mejorar el conocimiento de la misma, entre la población, utilizando la gestión de recursos en programas que se tengan a Nivel Federal y Estatal.

### Estrategia

Establecer mecanismos que impulsen el Patrimonio Cultural Municipal.

### Líneas de Acción:

- ✚ Fomentar Programas Culturales para su difusión en la población del
- ✚ Patrimonio Municipal. Elaborar proyectos municipales para la preservación del patrimonio cultural.
- ✚ Fomentar Programas de promoción artística para apoyar el fortalecimiento del patrimonio cultura municipal.
- ✚ Propiciar la continuidad de las tradiciones y cultura que propicien el arraigo de la población joven del Municipio de Tianguismanalco.

# ANEXOS

**Tabla 1. De Población en cada localidad del Municipio**

| Clave de la localidad | Localidad                | Población |
|-----------------------|--------------------------|-----------|
| 211750001             | Tianguismanalco          | 5,187     |
| 211750002             | San Francisco Buenavista | 485       |
| 211750003             | San Baltazar Atlimeyaya  | 1,104     |
| 211750004             | San Martin Tlapala       | 1,415     |
| 211750005             | San Pedro Atlixco        | 867       |
| 211750008             | Santo Domingo Tenantitla | 59        |
| 211750009             | San Isidro Tlacxitla     | 126       |
| 211750015             | Rodriguistla             | 41        |
| 211750017             | La Villa Tercera Sección | 143       |
| 211750018             | Villas el León           | 372       |
| 211750013             | El lindero               | 8         |

| Tabla 2. Grados de Rezago Social y Marginación por localidad |                          |                        |                      |
|--|--------------------------|------------------------|----------------------|
| Clave de la Localidad  | Nombre de la Localidad   | Grado de Rezago Social | Grado de Marginación |
| 211750001  | Tianguismanalco          | Alto                   | Alto                 |
| 211750002  | San Francisco Buenavista | Alto                   | Alto                 |
| 211750003  | San Baltazar Atlimeyaya  | Alto                   | Alto                 |
| 211750004  | San Martín Tlapala       | Alto                   | Alto                 |
| 211750005  | San Pedro Atlixco        | Alto                   | Alto                 |
| 211750008  | Santo Domingo Tenantitla | Alto                   | Alto                 |
| 211750009  | San Isidro Tlacxitla     | Alto                   | Alto                 |
| 211750015  | Rodriguistla             | Alto                   | Alto                 |
| 211750017  | La Villa Tercera Sección | Alto                   | Alto                 |
| 211750018  | Villas el León           | Alto                   | Alto                 |
| 211750013  | El lindero               | Alto                   | Alto                 |

## MATRIZ DE INFLUENCIA Y DEPENDENCIA

| FILAS | TEMA O EJE | COLUMNAS |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |
|-------|------------|----------|---|---|---|---|---|---|---|---|----|----|
|       |            | 1        | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 |

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |                             |          |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|-----------------------------|----------|
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | <b>Total<br/>Influencia</b> | <b>%</b> |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|-----------------------------|----------|

|           |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |           |            |
|-----------|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|-----------|------------|
| <b>1</b>  | Agua Potable y Drenaje insuficientes          |   | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | <b>3</b>  | <b>3%</b>  |
| <b>2</b>  | Manejo inadecuado de los desechos             | 0 |   | 0 | 0 | 0 | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | <b>3</b>  | <b>3%</b>  |
| <b>3</b>  | Alta fecundidad en mujeres maduras            | 1 | 2 |   | 1 | 0 | 3 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 |   | <b>9</b>  | <b>9%</b>  |
| <b>4</b>  | Tasa de desempleo alto                        | 0 | 0 | 3 |   | 3 | 0 | 3 | 3 | 3 | 2 | 2 |   | <b>19</b> | <b>19%</b> |
| <b>5</b>  | Mano de Obra calificada casi inexistente      | 0 | 2 | 0 | 3 |   | 2 | 2 | 3 | 3 | 2 | 2 |   | <b>19</b> | <b>19%</b> |
| <b>6</b>  | Tasa de mortalidad infantil alta              | 1 | 3 | 3 | 0 | 0 |   | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |   | <b>7</b>  | <b>7%</b>  |
| <b>7</b>  | Falta de seguridad pública y protección civil | 2 | 2 | 2 | 0 | 0 | 1 |   | 0 | 0 | 0 | 0 |   | <b>7</b>  | <b>7%</b>  |
| <b>8</b>  | Falta de proyectos agropecuarios              | 1 | 0 | 1 | 0 | 1 | 0 | 2 |   | 0 | 0 | 0 |   | <b>5</b>  | <b>5%</b>  |
| <b>9</b>  | Población en edad laboral en crecimiento      | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |   | 0 | 0 |   | <b>0</b>  | <b>0%</b>  |
| <b>10</b> | Vías de comunicación inadecuadas              | 0 | 2 | 0 | 2 | 1 | 0 | 3 | 2 | 2 |   | 0 |   | <b>12</b> | <b>12%</b> |
| <b>11</b> | Alto índice de envejecimiento                 | 0 | 2 | 3 | 3 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 0 |   |   | <b>18</b> | <b>18%</b> |

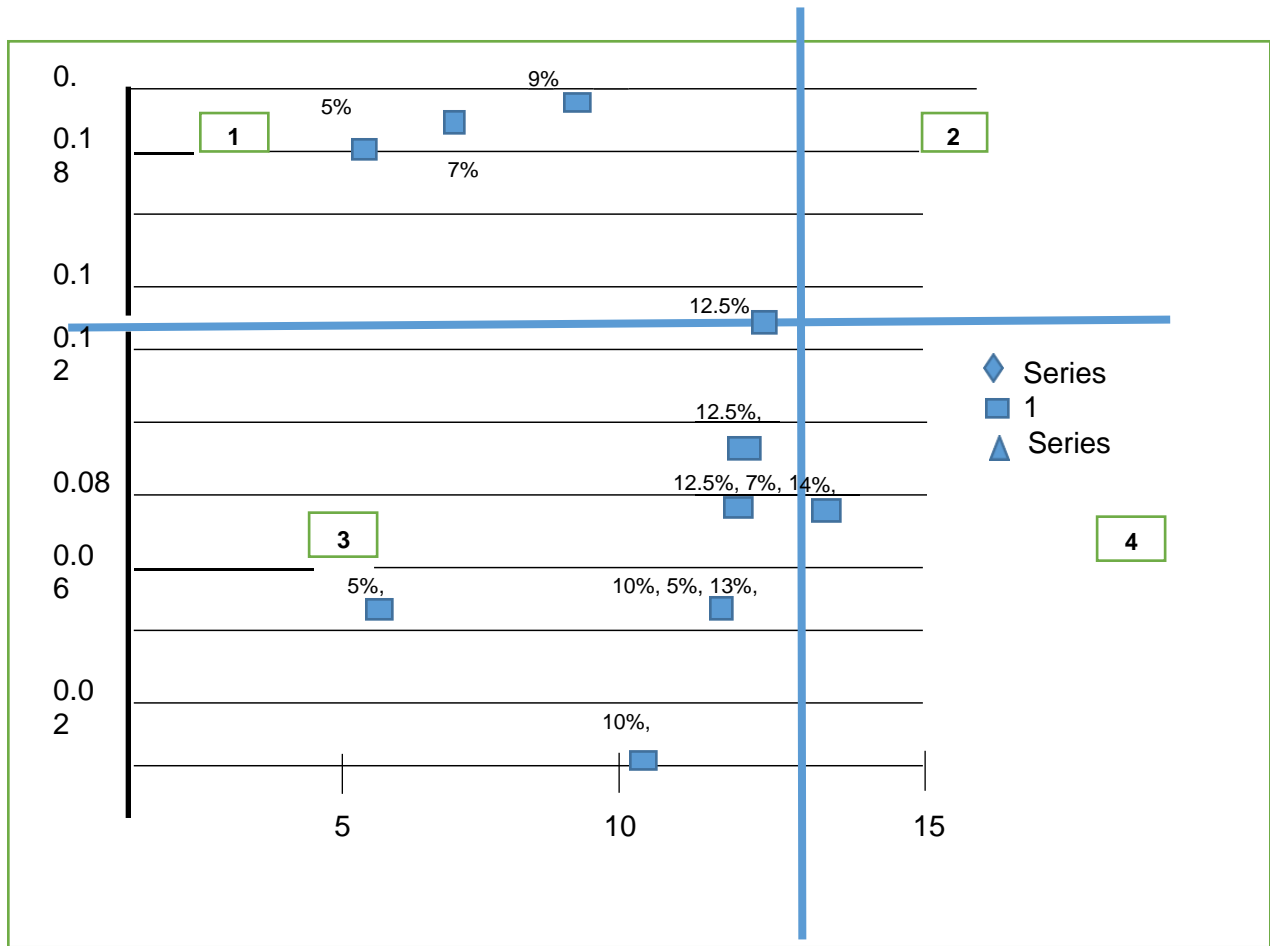
|                          |           |            |            |           |           |            |            |            |            |           |           |            |  |
|--------------------------|-----------|------------|------------|-----------|-----------|------------|------------|------------|------------|-----------|-----------|------------|--|
| <b>Total Dependencia</b> | <b>5</b>  | <b>13</b>  | <b>12</b>  | <b>9</b>  | <b>7</b>  | <b>14</b>  | <b>12</b>  | <b>10</b>  | <b>10</b>  | <b>5</b>  | <b>5</b>  | <b>102</b> |  |
| <b>Porcentaje</b>        | <b>5%</b> | <b>13%</b> | <b>12%</b> | <b>9%</b> | <b>7%</b> | <b>14%</b> | <b>12%</b> | <b>10%</b> | <b>10%</b> | <b>5%</b> | <b>5%</b> |            |  |

|    |                    |  |
|----|--------------------|--|
| 0: | Sin relación       |  |
| 1: | Baja Influencia    |  |
| 2: | Mediana Influencia |  |
| 3: | Alta Influencia    |  |



|    | O  | "x"<br>DEPENDENCIA | "y"<br>INFLUENCIA |   |                   |                               |
|----|--|--------------------|-------------------|---|-------------------|-------------------------------|
| 1  | Agua Potable y drenaje insuficientes       | 5%                 | 3%                |   |                   |                               |
| 2  | Manejo inadecuado de los desechos          | 13%                | 3%                |   |                   |                               |
| 3  | Alta fecundidad en mujeres maduras         | 12%                | 9%                |   |                   |                               |
| 4  | Tasa de desempleo alta                     | 9%                 | 19%               | 1 | Zona de poder     | Alta infl. y baja dependencia |
| 5  | Mano de obra calificada casi inexistente   | 7%                 | 19%               | 2 | Zona de conflicto | Alta infl. y alta dependencia |
| 6  | Tasa de mortalidad infantil alta           | 14%                | 7%                | 3 | Zona de autonomía | Baja infl. y baja dependenc.  |
| 7  | Falta seguridad pública y protección Civil | 12%                | 7%                | 4 | Zona de salida    | Baja infl. y alta dependencia |
| 8  | Falta de proyectos agropecuarios           | 10%                | 5%                |   |                   |                               |
| 9  | Población en edad laboral en crecimiento   | 10%                | 0%                |   |                   |                               |
| 10 | Alto índice de envejecimiento              | 5%                 | 18%               |   |                   |                               |

Esperanza matemática                      12.5%                      12.5%  
N=    8



En la zona de poder se detectan 3 problemas a los cuales se les da prioridad: Alto índice de envejecimiento, Tasa de desempleo alta y Mano de Obra calificada casi inexistente. Estos problemas son la base central del proyecto estratégico de la MIR.



## MIR PROYECTOS ESTRATÉGICOS

|  |   |   |                        |
|--|---|---|------------------------|
| <b>Municipio:</b>  | Tianguismanalco, Puebla.  |   |                        |
| <b>Nombre del Proyecto:</b>  | Construcción de Infraestructura para Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado   |   |                        |
| <b>Área que elaboro el Proyecto y Datos de Contacto:</b>   | Dirección de Obras Publicas   |   |                        |
| <b>Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo</b>  | Eje 3. Desarrollo Económico para Todas y Todos<br>Objetivo: Impulsar el desarrollo económico sostenible en todas las regiones del estado, con un enfoque de género, identidad e interseccionalidad. |   |                        |
| <b>Área que ejecutara el Proyecto:</b>   | Dirección de Obras Públicas   |   |                        |
| <b>Duración:</b>   | 3 años  |   |                        |
| <b>Periodo de inicio:</b>  | 15 de octubre de 2021   |   |                        |
| <b>Costo Aproximado:</b>   | \$18,000,000.00   |   |                        |
| <b>Resume narrativo (Objetivos)</b>  | <b>Indicadores</b>  | <b>Fuentes de verificación</b>  | <b>Supuestos</b>       |
| <b>FIN</b>   |   |   |                        |
| Contribuir a que los habitantes del Municipio de Tianguismanalco dispongan de servicios básicos, mediante la ampliación y construcción de la red de agua potable y drenaje | Número de viviendas en el Municipio de Tianguismanalco que disponen del servicio de agua potable y drenaje  | Mediante un censo Anual que realizará la Dirección de Obras Públicas para medir el incremento de viviendas dotadas del servicio | Contingencia volcánica |
| <b>PROPOSITO</b>   |   |   |                        |
| La población del Municipio de Tianguismanalco disminuye su rezago en infraestructura de Agua Potable y Drenaje   | Porcentaje de reducción de rezago de infraestructura de Agua Potable y Drenaje  | Mediante un censo Anual que realizará la Dirección de Obras Públicas para medir el incremento de viviendas dotadas del servicio | Contingencia volcánica |
| <b>COMPONENTES</b>   |   |   |                        |
| 1) Red de distribución de Agua Potable y Drenaje Construido  | Número de viviendas beneficiadas con la Construcción de Red   | Mediante el conteo anual de viviendas beneficiadas  |                        |
| 2) Red de Agua Potable y Drenaje en óptimo   | Número de viviendas que cuentan con   | Mediante el conteo anual de viviendas   |                        |

|                |             |   |                    |  |
|----------------|-------------|---|--------------------|--|
| funcionamiento | an servicio | e | as<br>beneficiadas |  |
|----------------|-------------|---|--------------------|--|



**ACTIVIDADES**

Para Componente 1

|   |   |  |  |
|---|---|--|--|
| 1. Diagnóstico de las calles que necesitan servicio de Agua Potable y Drenaje | Número de viviendas que necesitan el servicio                               | Censo de calles que necesitan el servicio y expediente de censo: planos de levantamiento de calles que necesitan el servicio |  |
| 2. Programa y Presupuesto de proyecto elaborado                               | Total de recursos obtenidos para la ejecución del proyecto                  | Programa y Presupuesto presentado  |  |
| 3. Ejecución del Proyecto realizado   | Número de viviendas que conducen sus aguas negras a la nueva red de drenaje | Conteo anual del número de viviendas beneficiadas, mediante el número de solicitudes de conexión atendidas.                  |  |

Para Componente 2

|  |   |   |  |
|--|---|---|--|
| 1. Conectar toma domiciliaria a la nueva Red de Agua Potable y Drenaje | Número de viviendas conectados a la nueva red | Número de solicitudes de conexiones atendidas |  |
|--|---|---|--|



|   |   |  |   |
|---|---|--|---|
| <b>Municipio:</b>   | Tianguismanalco, Puebla.  |  |   |
| <b>Nombre del Proyecto:</b>   | Ampliación de la Cobertura de Pavimentación   |  |   |
| <b>Área que elaboro el Proyecto</b>   | Dirección de Obras Publicas   |  |   |
| <b>Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo</b>   | Eje 3. Desarrollo Económico para Todas y Todos<br>Objetivo: Impulsar el desarrollo económico sostenible en todas las regiones del estado, con un enfoque de género, identidad e interseccionalidad. |  |   |
| <b>Área que ejecutará el Proyecto:</b>  | Dirección de Obras Públicas   |  |   |
| <b>Duración:</b>  | 3 años  |  |   |
| <b>Periodo de inicio:</b>   | 15 de octubre de 2021   |  |   |
| <b>Costo Aproximado:</b>  | \$12,000,000.00   |  |   |
| <b>Resumen narrativo (Objetivos)</b>  | <b>Indicadores</b>  | <b>Fuentes de Verificación</b>   | <b>Supuestos</b>                                |
| <b>FIN</b>  |   |  |   |
| Contribuir al mejoramiento de la infraestructura vial del Municipio, mediante obras de urbanización | Porcentaje de beneficiados por obra de urbanización   | Informes de la Dirección de Obras Públicas y Regiduría de Obras                                  | Disminución en los recursos federales otorgados |
| <b>PROPOSITO</b>  |   |  |   |
| La población del Municipio de Tianguismanalco disminuye los problemas Urbanización en el Municipio  | Porcentaje de obras de urbanización realizadas  | Informes de la Regiduría de Obras y Carga de información en las plataformas federales RFT y MIDS |   |
| <b>COMPONENTES</b>  |   |  |   |
| Obras De urbanización Construidas   | Número obras y cuadrados de metros construidas  | Informes de la Regiduría de Obras y Carga de información en las plataformas federales RFT y MIDS |   |
| <b>ACTIVIDADES</b>  |   |  |   |
| Realizar metros Cuadrados de pavimentos en las calles que más lo necesitan                          | Número obras y de metros cuadrados construidos  | Informes de la Regiduría de Obras y Carga de información en las plataformas federales            |   |

|  |    |            |  |
|--|----|------------|--|
|  | os | RFT y MIDS |  |
|--|----|------------|--|



|   |   |   |   |
|---|---|---|---|
| <b>Municipio:</b>   | Tianguismanalco, Puebla.  |   |   |
| <b>Nombre del Proyecto:</b>   | Aplicación correcta del gasto   |   |   |
| <b>Area Responsable:</b>  | Tesoreria   |   |   |
| <b>Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo</b>   |   |   |   |
| Eje Especial. Gobierno Democrático, Innovador y Transparente Objetivo: Contribuir a un Gobierno abierto que garantice el combate a la corrupción y la eficiencia en la gestión gubernamental, con perspectiva de género e interseccionalidad. |   |   |   |
| <b>Área que ejecutara el Proyecto:</b>  | Tesorería Municipal   |   |   |
| <b>Duración:</b>  | 3 años  |   |   |
| <b>Periodo de inicio:</b>   | 15 de octubre de 2021   |   |   |
| <b>Costo Aproximado:</b>  | \$28,000,000.00   |   |   |
| <b>Resumen narrativo (Objetivos)</b>  | <b>Indicadores</b>  | <b>Fuentes de Verificación</b>          | <b>Supuestos</b>  |
| <b>FIN</b>  |   |   |   |
| Contribuir a la eficiencia institucional fortaleciendo las finanzas municipales, mediante la captación de los recursos implementando una cultura de disciplina, austeridad y racionalidad presupuestal  | Porcentaje de recursos propios municipales recibidos                  | Estados Financieros, Página oficial web | Los recursos recibidos por la Federación y el Estado son recortados por la situación económica del país |
| <b>PROPOSITO</b>  |   |   |   |
| Las Unidades Administrativas municipales cumplen sus funciones mediante el ejercicio adecuado de los recursos públicos  | Porcentaje de avance en el ejercicio del gasto corriente              | Estados Financieros, Página oficial web |   |
| <b>COMPONENTES</b>  |   |   |   |
| Programa de Adquisiciones y distribución de bienes y servicios implementado   | Porcentaje de gasto por concepto de adquisiciones, bienes y servicios | Estados Financieros                     |   |



|  |                                    |  |  |
|--|------------------------------------|--|--|
| Estados financieros elaborados y entregados a la Auditoria Superior del Estado de Puebla | Porcentaje de informes presentados | Acuses de la Auditoria Superior del Estado de Puebla |  |
|--|------------------------------------|--|--|

### ACTIVIDADES

#### Para Componente 1

|  |  |  |  |
|--|--|--|--|
| 1. Promover finanzas sanas mediante el manejo responsable con disciplina, racionalidad y austeridad presupuestal | Porcentaje de aplicación de recursos en las partidas asignadas | Estados Financieros  |  |
| 2. Realizar las Adjudicaciones de acuerdo a la legislación aplicable en términos de contratación de servicios    | Porcentaje de adjudicaciones realizadas                        | Informes y Dictámenes del Comité Municipal de Adjudicaciones |  |

#### Para Componente 2

|  |  |  |  |
|--|--|--|--|
| 1. Crear el sistema de evaluación a I desempeño de I Gobierno Municipal  | Porcentaje de auditorías practicadas en el ejercicio       | Informes de resultados de la Contraloría Municipal   |  |
| 2. Contratar los servicios de un Auditor Externo que dé certidumbre de las aplicaciones de los recursos públicos del Ayuntamiento          | Porcentaje de auditorías practicadas                       | Dictámenes de Auditor Externo Autorizado             |  |
| 3. Elaborar y presentar mensualmente los Estados Financieros, su debida autorización en Cabildo y presentación a la Auditoria Superior del | Porcentaje de informes elaborados, aprobados y presentados | Acuses de la Auditoria Superior del Estado de Puebla |  |

|                  |  |  |  |
|------------------|--|--|--|
| Estado de Puebla |  |  |  |
|------------------|--|--|--|



|   |   |   |  |
|---|---|---|--|
| <b>Municipio:</b>   | Tianguismanalco, Puebla.  |   |  |
| <b>Nombre del Proyecto:</b>   | Vigilancia y Prevención del Delito  |   |  |
| <b>Área de quien elaboro el Proyecto:</b>   | Seguridad publica   |   |  |
| <b>Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo</b>   | Eje 1 Seguridad Pública, Justicia y Estado de Derecho. Objetivo: Mejorar las condiciones de seguridad pública, gobernabilidad, legalidad, justicia y certeza jurídica de la población del estado de puebla. |   |  |
| <b>Área que ejecutara el Proyecto:</b>  | Dirección de Seguridad Pública  |   |  |
| <b>Duración:</b>  | 3 años  |   |  |
| <b>Periodo de inicio:</b>   | 15 de octubre de 2021   |   |  |
| <b>Costo Aproximado:</b>  | \$19,000,000.00   |   |  |
| <b>Resumen narrativo (Objetivos)</b>  | <b>Indicadores</b>  | <b>Fuentes de Verificación</b>                | <b>Supuestos</b>   |
| <b>FIN</b>  |   |   |  |
| Contribuir al desarrollo institucional preservando la tranquilidad y seguridad de los habitantes del Municipio, mediante la instrumentación de modelos de seguridad óptimos | Porcentaje de cobertura de los servicios de seguridad pública municipal otorgados   | Informes de la Dirección de Seguridad Pública | Incremento en los índices de inseguridad en el Municipio, falta de certificaciones del cuerpo de seguridad pública |
| <b>PROPOSITO</b>  |   |   |  |
| Las acciones intermunicipales implementadas en materia de seguridad pública se coordinan para combatir la Delincuencia  | Porcentaje de Implementación de acciones intermunicipales en materia de seguridad pública realizadas  | Informes de la Dirección de Seguridad Pública |  |
| <b>COMPONENTES</b>  |   |   |  |
| Gestiones realizadas para la aplicación de exámenes de control y confianza  | Porcentaje de exámenes de control y confianza aplicados   | Informes de la Dirección de Seguridad Pública |  |
| Vigilancia diaria en todo el territorio municipal realizados  | Porcentaje de vigilancia implementada   | Informes de la Dirección de Seguridad Pública |  |

**ACTIVIDADES**

Para Componente 1

|   |   |   |  |
|---|---|---|--|
| 1. Realizar una selección de personal para la aplicación de los exámenes de control y confianza   | Porcentaje de selecciones de personal aplicadas | Informes de la Dirección de Seguridad Pública |  |
| 2. Obtener los certificados, acreditamientos, así como las capacitaciones y adiestramientos por parte de las Dependencias encargadas de tal fin | Porcentaje de documentos normativos obtenidos   | Informes de la Dirección de Seguridad Pública |  |

Para Componente 2

|   |  |   |  |
|---|--|---|--|
| 1. Realizar rondines diarios en todo el Municipio                               | Porcentaje de rondines realizados      | Informes de la Dirección de Seguridad Pública |  |
| 2. Brindar mantenimientos a las unidades y equipamiento de la policía municipal | Porcentaje de Mantenimientos brindados | Informes de la Dirección de Seguridad Pública |  |



| <b>Municipio:</b>   | Tianguismanalco, Puebla.  |                                |  |
|---|---|--------------------------------|--|
| <b>Nombre del Proyecto:</b>   | Fomento a la Integración de la Familia  |                                |  |
| <b>Área que elaboro el Proyecto:</b>  | Desarrollo Integral de la Familia Municipal   |                                |  |
| <b>Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo</b>   | Eje 4 Disminución de las Desigualdades<br>Objetivo: Reducir la pobreza y la brecha de desigualdad social, entre las personas y las regiones, con un enfoque sostenible. |                                |  |
| <b>Área que ejecutara el Proyecto:</b>  | Dif Municipal   |                                |  |
| <b>Duración:</b>  | 3 años  |                                |  |
| <b>Periodo de inicio:</b>   | 15 de octubre de 2021   |                                |  |
| <b>Costo Aproximado:</b>  | \$350,000.00  |                                |  |
| <b>Resumen narrativo (Objetivos)</b>  | <b>Indicadores</b>  | <b>Fuentes de Verificación</b> | <b>Supuestos</b>   |
| <b>FIN</b>  |   |                                |  |
| Contribuir a desarrollar e incrementar los planes de ayuda mediante acciones que otorgue el Municipio a las personas en situación de vulnerabilidad para su desarrollo integral con un enfoque de equidad de Género | Porcentaje de personas apoyadas en situación de vulnerabilidad con un enfoque de equidad de género  | Informes del DIF Municipal     | Recortes presupuestales e incremento de las personas vulnerables, cancelación de programas Federales y Estatales |
| <b>PROPOSITO</b>  |   |                                |  |
| Mejorar la calidad de vida de la población a través de apoyos y programas sociales entregado  | Porcentaje de personas apoyadas en situación de vulnerabilidad  | Informes del DIF Municipal     |  |
| <b>COMPONENTES</b>  |   |                                |  |
| Programas y apoyos asistenciales entregados a la población por parte del Dif Municipal  | Porcentaje de apoyos asistenciales entregados   | Informes del DIF Municipal     |  |
| Programas de asistencia Social municipal entregados   | Porcentaje de programas asistenciales entregados  | Informes del DIF Municipal     |  |

**ACTIVIDADES**

Para Componente 1

|  |  |                            |  |
|--|--|----------------------------|--|
| 1. Entregar apoyos mensuales a las personas de la tercera edad y de escasos recursos       | Porcentaje de apoyos entregados                            | Informes del DIF Municipal |  |
| 2. Entregar Mensualmente las despensas alimentarias a las personas en situación vulnerable | Porcentaje de despensas entregadas                         | Informes del DIF Municipal |  |
| 3. Inscribir a las personas vulnerables en los programas federales y estatales             | Porcentaje de personas inscritas en los programas sociales | Informes del DIF Municipal |  |

Para Componente 2

|  |  |                            |  |
|--|--|----------------------------|--|
| 1. Realizar talleres de danza, deportes, pintura y temas de interés a las niñas, niños, jóvenes, adultos y adultos mayores con un enfoque de equidad de género | Porcentaje de talleres realizados        | Informes del DIF Municipal |  |
| 2. Difundir los programas municipales, estatales y federales en todo el Municipio  | Porcentaje de publicidad realizada       | Informes del DIF Municipal |  |
| 3. Crear dos refugios temporales para los casos de contingencia por desastres naturales  | Porcentaje de refugios creados           | Informes del DIF Municipal |  |
| 4. Realizar platicas con padres de familia en los temas de interés   | Porcentaje de Platicas realizadas        | Informes del DIF Municipal |  |
| 5. Realizar apoyos jurídicos atendiendo casos de maltrato y pensión alimenticia  | Porcentaje de apoyos jurídicos otorgados | Informes del DIF Municipal |  |

|   |   |   |  |
|---|---|---|--|
| <b>Municipio:</b>   | Tianguismanalco, Puebla.  |   |  |
| <b>Nombre del Proyecto:</b>   | Consultorio Médico Municipal Gratuito   |   |  |
| <b>Área que elaboro el Proyecto:</b>  | Regiduría de Salud  |   |  |
| <b>Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo</b>   | Eje 4. Disminución de las Desigualdades<br>Objetivo: Reducir la brecha de desigualdad social, entre las personas y las regiones, con un enfoque sostenible. |   |  |
| <b>Área que Ejecutará el Proyecto:</b>  | Regiduría de Salud  |   |  |
| <b>Duración:</b>  | 3 años  |   |  |
| <b>Periodo de inicio:</b>   | 15 de octubre del 2021  |   |  |
| <b>Costo Aproximado:</b>  | \$1,200,000.00  |   |  |
| <b>Resumen narrativo (Objetivos)</b>  | <b>Indicadores</b>  | <b>Fuentes de Verificación</b>  | <b>Supuestos</b>   |
| <b>FIN</b>  |   |   |  |
| Disminuir el rezago social en los servicios de salud ampliando el personal médico y otorgando jornadas médicas de salud | Número de personas atendidas en el consultorio médico municipal   | Informes y Bitácoras del Médico Municipal e Informes de la Regiduría de Salud.                                  | Presupuesto disminuido y Contingencias de Salubridad Extraordinarias |
| <b>PROPOSITO</b>  |   |   |  |
| La población en general recibe una atención médica ampliando el personal y el horario de Atención                       | Número de consultas realizadas y jornadas realizadas  | Bitácora de consultas y jornadas médicas realizadas por el Médico encargado e Informes de la Regiduría de Salud |  |
| <b>COMPONENTES</b>  |   |   |  |
| Gestiones realizadas para el incremento de personal médico  | Número de médicos autorizados   | Oficio de asignación de plazas  |  |
| Convenios con las Universidades públicas realizadas   | Número de convenios celebrados  | Convenios firmados  |  |

**ACTIVIDADES**

Para Componente 1

|  |                                  |   |  |
|--|----------------------------------|---|--|
| 1. Solicitar mediante oficio ante la Secretaria de Salud, médico Certificado | Número de solicitudes realizadas | Mediante oficios de solicitud                           |  |
| 2. Brindar seguridad, hospedaje y alimentación al médico asignado            | Monto del presupuesto autorizado | Acuerdo de Cabildo en el que se autoriza el presupuesto |  |

Para Componente 2

|  |                              |   |  |
|--|------------------------------|---|--|
| 1. Desarrollar convenios con las Universidades Públicas del Estado | Número de Convenios firmados | Minutas de trabajo realizadas con Universidades |  |
|--|------------------------------|---|--|





|  |   |   |                                    |
|--|---|---|------------------------------------|
| <b>Municipio:</b>  | Tianguismanalco, Puebla.  |   |                                    |
| <b>Nombre del Proyecto:</b>  | Transparencia Municipal   |   |                                    |
| <b>Área que elaboro el Proyecto:</b>   | Titular de la Unidad de Transparencia   |   |                                    |
|  |   |   |                                    |
| <b>Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo</b>  | Eje Especial. Gobierno Democrático, Innovador y Transparente Objetivo: Contribuir a un Gobierno abierto que garantice el combate a la corrupción y la eficiencia en la gestión gubernamental, con perspectiva de género e interseccionalidad. |   |                                    |
| <b>Área que ejecutará el Proyecto :</b>  | Unidad de Transparencia   |   |                                    |
| <b>Duración:</b>   | 3 años  |   |                                    |
| <b>Periodo de inicio:</b>  | 15 de octubre de 2021   |   |                                    |
| <b>Costo Aproximado:</b>   | \$650,000.00  |   |                                    |
| <b>Resumen narrativo (Objetivos)</b>   | <b>Indicadores</b>  | <b>Fuentes de Verificación</b>  | <b>Supuestos</b>                   |
| <b>FIN</b>   |   |   |                                    |
| Contribuir a fomentar la cultura de transparencia, mediante acciones concretas de las acciones de Gobierno | Porcentaje de información que por disposición este obligado el Ayuntamiento   | Página web del Ayuntamiento   | Cambios en normatividad vigente La |
| <b>PROPOSITO</b>   |   |   |                                    |
| Atender las solicitudes de información pública para lograr ser un Gobierno transparente y cumplido         | Porcentaje de atención a las solicitudes hechas por la población  | Portales web asignadas por el Instituto de Transparencia del Estado de Puebla |                                    |
| <b>COMPONENTES</b>   |   |   |                                    |
| Portal de Transparencia funcionando óptimamente  | Porcentaje de atención a las solicitudes hechas por la población  | Portales web asignadas por el Instituto de Transparencia del Estado de Puebla |                                    |
| <b>ACTIVIDADES</b>   |   |   |                                    |
| 1. Crear la página web oficial del Ayuntamiento  | Publicar y difundir el sitio web oficial del Ayuntamiento   | Informes de la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento                       |                                    |

| <b>ACTIVIDADES</b>  |   |   |  |
|---|---|---|--|
| 2. Subir la información pública que por disposición el Ayuntamiento está obligado                       | Publicar y difundir el sitio web oficial del Ayuntamiento | Informes de la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento |  |
| 3. Atender todas las solicitudes de información pública que solicitan a través de la página web oficial | Publicar y difundir el sitio web oficial del Ayuntamiento | Informes de la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento |  |

|  |   |                                |  |
|--|---|--------------------------------|--|
| <b>Municipio:</b>  | Tianguismanalco, Puebla.  |                                |  |
| <b>Nombre del Proyecto:</b>  | Promoción de la Salud   |                                |  |
| <b>Area que elaboro el Proyecto:</b>   | Regiduría de Salud  |                                |  |
|  |   |                                |  |
| <b>Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo</b>  | Eje 4. Disminución de las Desigualdades<br>Objetivo: Reducir la brecha de desigualdad social, entre las personas y las regiones, con un enfoque sostenible. |                                |  |
| <b>Área que ejecutará el Proyecto:</b>   | Regiduría de Salud  |                                |  |
| <b>Duración:</b>   | 3 años  |                                |  |
| <b>Periodo de inicio:</b>  | 15 de octubre de 2021   |                                |  |
| <b>Costo Aproximado:</b>   | \$1,200,000.00  |                                |  |
| <b>Resumen narrativo (Objetivos)</b>   | <b>Indicadores</b>  | <b>Fuentes de Verificación</b> | <b>Supuestos</b>   |
| <b>FIN</b>   |   |                                |  |
| Contribuir al fortalecimiento del Municipio en materia de salud, mediante la promoción y cuidado de los ciudadanos, implementando una cultura de prevención de las enfermedades y promoción de los programas municipales | Porcentaje de Disminución de Enfermedades en relación a estadísticas anteriores   | Regiduría de Salud             | Presupuesto disminuido y Contingencias de Salubridad Extraordinarias |
| <b>PROPÓSITO</b>   |   |                                |  |
| La población del Municipio está informada sobre las acciones de prevención y cuidado de la salud   | Porcentaje de difusión de los programas de prevención de la salud entregado   | Regiduría de Salud             |  |
| <b>COMPONENTES</b>   |   |                                |  |
| Apoyos a casa de salud entregados  | Porcentaje de apoyos entregados   | Regiduría de Salud             |  |
| Platicas de promoción de la salud y de prevención de enfermedades entregadas   | Porcentaje de acciones de prevención  | Regiduría de Salud             |  |

**ACTIVIDADES**

Para Componente 1

|   |                                  |                    |  |
|---|----------------------------------|--------------------|--|
| 1. Otorgar insumos a las casas de salud para su equipamiento básico | Porcentaje de insumos entregados | Regiduría de Salud |  |
|---|----------------------------------|--------------------|--|

Para Componente 2

|   |   |                    |  |
|---|---|--------------------|--|
| 1. Proporcionar servicios de salud indispensables para la población marginada                   | Porcentaje de servicios de salud proporcionados | Regiduría de Salud |  |
| 2. Realizar platicas con jóvenes sobre reproducción y adicciones y enfoque de equidad de género | Porcentaje de pláticas con jóvenes              | Regiduría de Salud |  |



| <b>Municipio:</b>   | Tianguismanalco, Puebla.  |                                       |   |
|---|---|---------------------------------------|---|
| <b>Nombre del Proyecto:</b>   | Apoyo Municipal a la Educación Básica   |                                       |   |
| <b>Área que elaboro el Proyecto:</b>  | Regiduría de Educación  |                                       |   |
| <b>Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo</b>   | Eje 4. Disminución de las Desigualdades<br>Objetivo: Reducir la brecha de desigualdad social, entre las personas y las regiones, con un enfoque sostenible. |                                       |   |
| <b>Área que ejecutará el Proyecto :</b>   | Regiduría de Educación  |                                       |   |
| <b>Duración:</b>  | 3 años  |                                       |   |
| <b>Periodo de inicio:</b>   | 15 de octubre de 2021   |                                       |   |
| <b>Costo Aproximado:</b>  | \$6,000,000.00  |                                       |   |
| <b>Resumen narrativo (Objetivos)</b>  | <b>Indicadores</b>  | <b>Fuentes de verificación</b>        | <b>Supuestos</b>                                  |
| <b>FIN</b>  |   |                                       |   |
| Contribuir a lograr una interacción entre el Ayuntamiento y las autoridades educativas, mediante objetivos específicos que coadyuven al involucramiento de los estudiantes en actividades educativas integrales | Porcentaje de estudiante de nivel s primaria l  | Informes de la Regiduría de Educación | Presupuesto disminuido o contingencias económicas |
| <b>PROPOSITO</b>  |   |                                       |   |
| Las niñas y niños reciben educación básica con infraestructura mejorada con un enfoque de equidad de género   | Porcentaje de instituciones de educación con mejores condiciones educativas   | Informes de la Regiduría de Educación |   |
| <b>COMPONENTES</b>  |   |                                       |   |
| Instituciones educativas de nivel básico mejoradas  | Porcentaje de acciones de mejora incrementados  | Informes de la Regiduría de Educación |   |
| Apoyos diversos a las Instituciones de educación entregado  | Porcentaje d apoyos entregados e  | Informes de la Regiduría de Educación |   |
| Implementar actividades deportivas y recreativas entregados   | Porcentaje de actividades entregadas  | Informes de la Regiduría de Educación |   |

**ACTIVIDADES**

Para Componente 1

|  |   |                                       |  |
|--|---|---------------------------------------|--|
| 1. Promover política cultural tendiente a reforzar los valores, la identidad y el fomento a la lectura en el Municipio | Porcentaje de actividades culturales realizadas | Informes de la Regiduría de Educación |  |
| 2. Entregar apoyos económicos o en especie a las diferentes instituciones de educación en sus necesidades básicas      | Porcentaje de apoyos económicos entregados      | Informes de la Regiduría de Educación |  |

Para Componente 2

|   |                                   |                                       |  |
|---|-----------------------------------|---------------------------------------|--|
| 1. Otorgar apoyos a las diferentes instituciones educativas para fomento de actividades culturales, sociales y deportivas | Porcentaje de apoyos entregados   | Informes de la Regiduría de Educación |  |
| 2. Realizar platicas con el apoyo de las autoridades federales en temas de prevención de adicciones                       | Porcentaje de pláticas realizadas | Informes de la Regiduría de Educación |  |
| 3. Entregar apoyos de transportación de alumnos en la participación de eventos diversos                                   | Porcentaje de apoyos entregados   | Informes de la Regiduría de Educación |  |
| 4. Llevar a cabo el programa buen ver, entregando lentes gratuitos  | Porcentaje de apoyos entregados   | Informes de la Regiduría de Educación |  |
| 5. Entregar becas a los alumnos de excelencia   | Porcentaje de becas entregados    | Informes de la Regiduría de Educación |  |

Para Componente 3

|   |                                  |                                       |  |
|---|----------------------------------|---------------------------------------|--|
| 1. Realizar eventos deportivos fomentando la convivencia sana en las niñas, niños y Jóvenes | Porcentaje de eventos realizados | Informes de la Regiduría de Educación |  |
|---|----------------------------------|---------------------------------------|--|

|    |   |   |                                       |  |
|----|---|---|---------------------------------------|--|
| 2. | Realizar mantenimientos de los campos deportivos existentes | Porcentaje de mantenimientos realizados | Informes de la Regiduría de Educación |  |
|----|---|---|---------------------------------------|--|

## **Bibliografía**

Manual para la elaboración de Planes Municipales de Desarrollo

[https://mexico.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/Manual\\_PMD\\_Puebla.pdf](https://mexico.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/Manual_PMD_Puebla.pdf)

Enciclopedia de Municipios

<http://siglo.inafed.gob.mx/enciclopedia/EMM21puebla/municipios/21175a.html>

INEGI

<https://www.inegi.org.mx/default.html>

Información Básica del Municipio de Tianguismanalco

[http://www.coteigep.puebla.gob.mx/components/fich\\_mun.php?id=21175](http://www.coteigep.puebla.gob.mx/components/fich_mun.php?id=21175)

E-local

<http://www.mexicantextiles.com/library/nahuapopo/tianguismanalco.pdf>

Metodología del Marco Lógico y Matriz de Indicadores – Cepal

[https://www.cepal.org/ilpes/noticias/noticias/9/33159/Matriz\\_de\\_Indicadores.pdf](https://www.cepal.org/ilpes/noticias/noticias/9/33159/Matriz_de_Indicadores.pdf)

Plan Estatal de Desarrollo Puebla 2018-2024

<http://planeader.puebla.gob.mx/>

UNFPA

<https://www.unfpa.org/es>

CEPAL

[https://www.cepal.org/ilpes/publicaciones/xml/8/44008/SM\\_69\\_MA.pdf](https://www.cepal.org/ilpes/publicaciones/xml/8/44008/SM_69_MA.pdf)

Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024

<https://www.gob.mx/cenace/acciones-y-programas/plan-nacional-de-desarrollo-2019-2024-195029>